

Excmo. Sr. Dr. D. Mario Barquero Cabrero

Formación e investigación:
creación de empleo estable

REIAL ACADÈMIA DE DOCTORS
-Publicaciones-

Indice

DISCURSO DE INGRESO

Presentación	9
Introducción.....	11
I. Situación actual del empleo en España	15
II. Sujetos y organismos que pueden y deben intervenir en la creación de empleo.....	33
III. Cómo atraer la inversión del sector privado.....	41
IV. Principios básicos que deben regir la creación de empleo en España	47
V. Propuestas orientadas a la creación de empleo en España	49
Conclusión	57
DISCURSO DE CONTESTACIÓN	69
Publicaciones de la Reial Acadèmia de Doctors.....	79



REIAL ACADÈMIA DE DOCTORS

Corporación de Derecho Público creada en el año 1914

Presentación

Excelentísimo Señor Presidente,
Excelentísimos Señores Académicos,
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades,
Señoras y Señores:

Las primeras palabras que quiero pronunciar en este acto son de respeto, admiración y agradecimiento. Respeto y admiración hacia esta Real Corporación de reconocida proyección internacional y bajo el alto patronazgo de Su Majestad el Rey de España. Agradecimiento profundo y sincero hacia los componentes de esta docta corporación, quienes han tenido a bien acogerme como uno de sus miembros, y de un modo muy especial a su Presidente el Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau.

Quiero también hacer mención de profunda y permanente gratitud a mis padres, cuyo esfuerzo y sacrificio han acompañado toda mi trayectoria vital. Gracias también a mis herma-

nos, a mis hijos, así como a mi equipo colaborador. Un recuerdo muy especial a mis abuelos.

Finalmente, hago extensivo este agradecimiento a todos los que hoy me acompañan en este acto.

Procedo ahora a pronunciar mi discurso de ingreso que versará sobre:

Formación e investigación: creación de empleo estable

Introducción

Como director de una Escuela Universitaria, cuyo objetivo es formar a los alumnos tanto académicamente como en valores, me preocupa su futuro profesional. Me inquieta que la juventud no encuentre trabajo y que nuestros jóvenes, después de la inversión que ha supuesto para todo el país la formación de los mismos, estén produciendo para otros países. Los gastos en formación los hemos pagado entre todos los ciudadanos españoles, pero los beneficios los perciben los ciudadanos de otros países. Si el paro es un problema humano, la marcha de nuestros jóvenes, y sobre todo de nuestros jóvenes graduados, es, desde el punto de vista macroeconómico una decepción económica.

Los que tenemos la responsabilidad en la formación universitaria y moral de los jóvenes hemos procurado equiparlos con el mayor bagaje teórico y práctico posible. Los estamos preparado para ocupar puestos de dirección en las empresas, pero algunas empresas de nuestro país cierran o se deslocalizan. Estamos seguros de que muchos de ellos podrían crear su propia empresa, ser emprendedores, pero las trabas administrativas existen, los medios económicos escasean y la falta de apoyo institucional son un obstáculo que la mayoría de ellos no pueden superar.

Hemos puesto todo nuestro esfuerzo en procurar a nuestros alumnos una formación de calidad y en prepararlos para su futura vida profesional. Pero tenemos que constatar, y esto

es realmente frustrante, que en el momento actual esto no basta. Sabemos que nuestra labor no es ni ha sido inútil, pues en un mercado único de la Unión Europea, y más aún en un mercado global, estos alumnos, tarde o temprano encontrarán un puesto de responsabilidad, pero esto no es suficiente.

Esta es la razón de ser del estudio que les presento hoy a ustedes. Las Universidades y Escuelas de formación universitaria nos encontramos con una nueva misión: buscar vías para la creación de empleo y orientar la formación universitaria hacia la creación de su propio trabajo. Esta tarea no depende ni debería depender sólo ni fundamentalmente de las Universidades y Escuelas Universitarias, pero, dadas las circunstancias actuales, hemos tomado la iniciativa. No podemos quedarnos con los brazos cruzados ante la situación de los mercados, hace ya mucho tiempo que deberían haberse puesto de acuerdo todas las fuerzas políticas, académicas, sindicales y patronales en un pacto por el empleo. Y por eso, aunque esto no sea propiamente nuestra misión, nos vemos obligados a participar en la búsqueda de soluciones.

Dando por sentado la situación de crisis actual, conviene que planteemos correctamente la cuestión. Hablar de crear empleo sin tener preestablecido un modelo de productividad, es complejo. Si estamos pensando en el trabajo de cero valor añadido del sector de la construcción, no merece la pena que nos planteemos la cuestión. Tenemos que crear puestos de trabajo de calidad, puestos de trabajo seguros, que sean resistentes ante las crisis económicas. Para crear puestos de trabajo de calidad, necesitamos, entre otras cosas, personas con interés y profesionalmente bien formadas y, esto no depende sólo de

la universidad ni de las escuelas privadas universitarias. Esta es una tarea de largo recorrido, que empieza ya en la escuela primaria, fomentando unas cualidades humanas y sociales conocidas como valores, tan importantes a veces como la propia profesión o carrera superior. Pero, dada la poca calidad actual de nuestra enseñanza en general, va a ser difícil que podamos crear empleo de calidad en abundancia.

Sembrar en la base es fundamental, pero los frutos vendrán en un futuro lejano. Además de esta medida, hemos de trabajar en otras líneas que aporten frutos a corto plazo.

Hay otro tópico demasiado asumido por repetición en todos los medios y que deberíamos desechar: que para crear empleo es imprescindible que el PIB crezca y que el déficit público se reduzca. Esto equivale a decir: Esperemos a que venga el auge y el empleo vendrá por sí mismo, pero no podemos esperar a que el crecimiento venga por sí sólo, hay que incentivarlo. Es verdad que si crece el PIB resulta más fácil que se cree empleo, y de hecho esto se ha podido constatar en varios países, pero el crecimiento del PIB se da generalmente, porque crece la productividad, y la productividad crece porque se ha invertido en capital humano y en capital tecnológico: durante las últimas tres décadas el crecimiento de la productividad por ejemplo en Chile fue de 1.1 por ciento, y esto dio lugar una tasa de crecimiento promedio anual del PIB de 4.9 por ciento en ese país; en Irlanda, creció la productividad en un 1.9 y su crecimiento económico fue de 4.2 y en Corea del Sur la productividad creció 2.9 y su economía creció anualmente un 6.2 por ciento. Para que la productividad dé lugar a una gran creación de empleo, es necesario, además, que toda la sociedad tenga

conciencia que de que ha de ser productiva y además, es imprescindible que los ciudadanos se beneficien de esta mayor riqueza y así pueda aumentar, en consecuencia, la demanda interna.

En los programas de los partidos políticos sobre la creación de nuevos puestos de trabajo, lo que reflejan en ellos son los miles de millones que se necesitan para la creación de empleo en los diversos conceptos. Y mientras no cuenten con esos millones, parece que no darán ese primer paso.

Los Ministerios de Industria, Empleo y Seguridad Social han de fomentar y apoyar los proyectos viables de los particulares. Tenemos muchos jóvenes competentes, que se quedarían en España, en lugar de marcharse a producir al extranjero, si encontraran apoyo, lo principal no es el dinero, por muy importante que sea. Más importante aún es el capital humano que es el que estamos dilapidando, pues ese capital difícilmente regresa una vez que se establece en el país de destino que le dio una oportunidad.

Hay una idea generalizada que piensa que la Unión Europea tiene que aportar el dinero y en abundancia para crear los puestos de trabajo. Esto equivale a decir "Nosotros creamos los problemas, pero la obligación de resolverlos es de otros". Y esta actitud, por lo general, es molesta para quien da la aportación y denigra a quien la solicita. Evidentemente, la Unión Europea está obligada a implicarse en este campo a través de sus políticas sociales, sobre todo del Fondo social Europeo y del FEDER, pues España forma parte de este mercado único de la Unión Europea, pero la responsabilidad es sobre todo de España.

I. Situación actual del empleo en España

Que España está inmersa actualmente en una de las crisis más graves desde que disponemos de datos estadísticos, no es quizás lo más preocupante. El gran problema es cómo saldremos de esta crisis, sobre todo si nos comparamos con los países de nuestro entorno. Como dicen diferentes autores, entre ellos Montañés Bernal:

“Dadas las actuales interrelaciones existentes entre las economías desarrolladas, la variable de la que depende en gran medida la respuesta a la anterior interrogante se llama productividad. Esta variable se puede definir grosso modo como la relación entre la producción obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción”¹.

Y España en los últimos años ha ido retrocediendo en productividad colocándose a la cola de los países europeos, debido fundamentalmente al peso que han tenido en su economía sectores con poco valor añadido, como son la construcción y el turismo. Y aunque actualmente está creciendo la productividad, este crecimiento se basa más en el deterioro del mercado laboral, es decir en los despidos, las bajadas de salarios, contratos temporales y en fomentar el salario base como remuneración estándar, que en el aprovechamiento de los recursos. Por consiguiente, la economía española está en

¹ Productividad y empleo II. Tipos de jornada y productividad del trabajo, Universidad de Zaragoza 2011.

peores condiciones que los países de su entorno para la salida de la crisis.

España está sufriendo enormemente las consecuencias negativas de la globalización, sin disfrutar apenas de las ventajas. En la industria intensiva en mano de obra no podemos competir con las economías emergentes, y en tecnología puntera no podemos competir con los países altamente industrializados. Estamos en una zona intermedia con muy poco margen de maniobra. ¿Qué dirección debemos tomar? Sería suicida querer competir con los países emergentes en la producción de poco valor añadido. No nos queda otra solución que avanzar y hacerlo a pasos agigantados, si no queremos perder todos los trenes, en el campo de la investigación y de la alta tecnología. Y esto depende única y exclusivamente de nosotros mismos.

Desde mediados de la década de los noventa España ha ido perdiendo productividad no sólo con respecto a los demás países de la Unión Europea, sino también y sobre todo respecto a los Estados Unidos, según el Working Papers del BBVA “¿Cómo conseguir que crezcan la productividad y el empleo y disminuya el desequilibrio exterior?”² concluimos que son varias las causas de la baja productividad del factor trabajo en España.

La primera guarda relación con la baja productividad del sector de la construcción y actividades inmobiliarias.

² BBVA Working papers, Economic Research Departament N° 20/07, de 22.04.2010 http://www.bbvarerearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1007_tcm346-220907.pdf?ts=852010

La segunda consiste en la dualidad entre trabajadores temporales y trabajadores fijos. Según Dolado y Stuchi, “las elevadas tasas de temporalidad y las bajas tasas de conversión de los contratos temporales en permanentes reducen la productividad del trabajador”³. Según otros, la elevada rotación temporal y la reducida formación de los ocupados con contratos temporales son causa de la menor productividad de estos últimos frente a los trabajadores fijos.

La tercera causa se funda en las mayores trabas reglamentarias e institucionales que encuentran las empresas españolas, pues estas trabas incrementan los costes y reducen la competencia, reduciendo, por tanto, la demanda de trabajo.

La cuarta causa es la poca intensidad de uso del capital tecnológico y humano.

Entre las diez compañías de mayor inversión en I + D de la Unión Europea no hay ninguna española:

Tabla N° 1

EU rank	Company	Country	Industry	R&D-2011 (€ billion)
1	Volkswagen	Germany	Automobiles & parts	7.20
2	Daimler	Germany	Automobiles & parts	5.63
3	Nokia	Finland	IT - hardware	4.91
4	Sanoí	France	Pharma & biotechnology	4.80
5	GlaxoSmithKline	UK	Pharma & biotechnology	4.38
6	Siemens	Germany	Electronic & electrical equip.	4.28
7	Robert Bosch	Germany	Automobiles & parts	4.24
8	AstraZeneca	UK	Pharma & biotechnology	3.67
9	Ericsson	Sweden	IT - hardware	3.66
10	BMW	Germany	Automobiles & parts	3.37

3 Working Papers del BBVA citado.

Tabla N° 2

Principales indicadores del sistema español de innovación según el INE en 2000, 2005, 2010 y 2011

RECURSOS GENERALES	2000	2005	2010	2011	Tasa acumulativa anual		Variación anual
					2000-2005	2005-2011	
<i>Gastos en I+D</i>							
- Millones de euros corrientes	5719	10197	14588	14184	12,26	5,66	-2,77
- Millones de euros constantes 2005	7034	10197	13185	12698	7,71	3,72	-3,69
<i>Esfuerzo en I+D</i>							
- Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm ()	0,91	1,12	1,39	1,33	4,34	3,46	-4,32
- Gasto interno ejecutado en I+D por el sector empresarial/PIBpm ()	0,50	0,61	0,72	0,70	4,09	2,46	-2,78
- Gasto interno ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,41	0,52	0,67	0,64	4,63	3,62	-4,48
<i>Personal en I+D (en EJC)</i>							
- Sobre la población ocupada (%) ^(a)	120618	174773	222022	215079	7,70	3,52	-3,13
<i>Investigadores (en EJC)</i>							
- Sobre la población ocupada (%) ^(a)	76670	109720	134653	130235	7,43	2,90	-3,28
- Sobre el personal en I+D (en EJC)	4,3	5,8	7,3	7,2			
	63,6	62,8	60,6	60,6			
RESULTADOS							
<i>Comercio de productos de alta tecnología</i>							
- Exportaciones de productos de alta tecnología (MEUR)	6735	9110	9144	10432	6,23	2,28	14,09
- Ratio de cobertura de productos de alta tecnología	0,38	0,37	0,40	0,49			
<i>Producción científica</i>							
- Número de publicaciones españolas	27505	46664	66655	71 155	9,86	8,09	7,30
- Cuota de producción científica respecto al total mundial (%)	2,3	2,7	3,1	3,0			

(a) Sectores aeroespacial, armas y municiones, ofimática, ordenadores, farmacia y otros.

Fuente: INE (2013) y elaboración de la COTEC

Fuente: Informe Cotec 2013, de la Fundación Cotec

Los indicadores básicos de las actividades de I+D en España (tabla), muestran la clara caída en 2011 de los recursos invertidos en el sistema de innovación. Después de una década de crecimiento, al 12,3 anual entre 2000 y 2005 y al 5,7% entre 2005 y 2011, en 2011 el gasto español en I+D se redujo respecto a 2010 el 2,77% en euros corrientes, o el 3,69% en términos de euros constantes, una vez compensada la inflación. Con ello, el gasto total en I+D cayó a 14.184 millones de euros corrientes, continuando la tendencia al descenso de este indicador, iniciada en 2009. En términos de PIB, el gasto en I+D cae por primera vez, desde el 1,39 del año anterior al 1,33 en 2011, un esfuerzo inferior al realizado en 2008. La reducción del esfuerzo afecta tanto al sector público como al privado, ya que el primero re-

duce su esfuerzo del 0,67% al 0,64% del PIB, por los recortes presupuestarios, mientras que el sector privado baja del 0,72% de 2010 al 0,70% en 2011 por los malos resultados empresariales.

Según el Informe Cotec 2013, de la Fundación Cotec para la innovación tecnológica, el número de personas que trabaja en actividades de I+D también se ha reducido en 2011 hasta las 215.079 en equivalencia a jornada completa (en EJC), lo que supone una caída del 3,1% respecto a las 222.022 personas del año 2010. Pese al descenso que se ha producido en la población total ocupada, el número de personas trabajando en I+D respecto al total de ocupados cae también por primera vez en 2011, al 11,90%, desde el 12,00% de 2010. De las personas que trabajan en actividades de I+D en 2010, el 60,6% son investigadores y el resto personal técnico y de apoyo. Este porcentaje se mantiene prácticamente idéntico desde 2007, y sigue siendo elevado en comparación con otros países avanzados, reflejando que los investigadores españoles disponen de menos personal auxiliar que los de esos países. En cuanto a los resultados, continúa el crecimiento de las exportaciones de productos de alta tecnología, que tras crecer un 17% en 2010 respecto a 2009, vuelven a subir un 14% en 2011. También mejora apreciablemente la tasa de cobertura, que en 2010 era el 40%, para alcanzar el 49% en 2011. Este año, la mejora se debe también al crecimiento de las exportaciones, y no tanto a la caída de las importaciones.

El peso económico que tiene España en el conjunto de la Unión Europea y de la OCDE, según muestran los datos comparativos, no se ve correspondido con un peso similar en su gasto I+D, y mucho menos con un peso de los resultados de I+D, tanto en forma de patentes como de exportaciones de alta tecnología.

Tabla N° 3

Country	No. of companies	R&D Share within EU	One year growth, %	Compound annual growth rate 3 yr*, %
Germany	234	34.5	9.4	4.9
France	126	17.5	7.3	1.8
UK	248	16.2	11.2	2.3
The Netherlands	52	7.4	5.4	2.2
Sweden	85	5.9	14.8	2.2
Italy	50	5.0	5.1	2.6
Finland	48	4.1	1.7	-1.7
Spain	21	2.6	14.7	20.3
Denmark	35	2.1	-3.9	4.4
Ireland	14	1.7	13.3	2.3
Total EU-10	911	97.2	8.6	3.3

La evolución del gasto total en I+D de España está también muy por debajo de los países industrializados de la UE.

Tabla N° 4, 5 Y 6

Evolución del gasto total en I+D por habitante, para España y los CINCO, en dólares PPC (2000-2011)

Años	España	Francia	Italia	Polonia	Reino Unido	Promedio CINCO	España/CINCO 0	
1995	491,4	126,7	461,6	205,2	47,2	376,6	316,4	40,0
2000	636,9	193,5	542,8	267,8	68,1	473,1	397,7	48,6
2001	661,0	206,7	585,4	294,9	68,3	493,6	420,6	49,1
2002	686,9	237,4	619,3	302,1	64,7	516,5	437,9	54,2
2003	720,4	259,7	594,2	300,3	64,8	521,4	440,2	59,0
2004	743,1	276,0	607,6	300,4	72,5	534,9	451,7	61,1
2005	779,7	307,2	623,2	307,1	78,2	565,8	470,8	65,2
2006	851,2	364,0	661,6	342,2	83,7	610,4	509,8	71,4
2007	899,8	408,1	690,0	375,8	95,0	635,1	539,1	75,7
2008	998,2	447,8	725,8	402,4	108,9	641,7(*)	575,4	77,8
2009	1005,9	445,0	767,4	407,2	126,8	634,6(*)	588,4	75,6
2010	1055,3	439,1	770,3	405,7	146,0	634,5(*)	602,4	72,9
2011	1 121,8(*)	428,5	796,2	408,4(P)	161,7	631,7(P)	623,9	68,7

(*) Estimación o proyección nacional.

(P) Provisional.

Fuente: "Main Science and Technology Indicators. Volume 2012/2". OCDE (2013) Y elaboración propia COTEC.

Evolución del gasto total en I+D por habitante, para España y los CINCO, en dólares PPC (2000-2011)

Años	España				Reino	Promedio	España/	
	Alemania	Francia	Italia	Polonia	Unido	CINCO	CINCO ()	
1995	491,4	126,7	461,6	205,2	47,2	376,6	316,4	40,0
2000	636,9	193,5	542,8	267,8	68,1	473,1	397,7	48,6
2001	661,0	206,7	585,4	294,9	68,3	493,6	420,6	49,1
2002	686,9	237,4	619,3	302,1	64,7	516,5	437,9	54,2
2003	720,4	259,7	594,2	300,3	64,8	521,4	440,2	59,0
2004	743,1	276,0	607,6	300,4	72,5	534,9	451,7	61,1
2005	779,7	307,2	623,2	307,1	78,2	565,8	470,8	65,2
2006	851,2	364,0	661,6	342,2	83,7	610,4	509,8	71,4
2007	899,8	408,1	690,0	375,8	95,0	635,1	539,1	75,7
2008	998,2	447,8	725,8	402,4	108,9	641,7()	575,4	77,8
2009	1005,9	445,0	767,4	407,2	126,8	634,6()	588,4	75,6
2010	1055,3	439,1	770,3	405,7	146,0	634,5()	602,4	72,9
2011	1 121,8()	428,5	796,2	408,4(P)	161,7	631,7(P)	623,9	68,7

(.) Estimación o proyección nacional.

(P) Provisional.

Fuente: "Main Science and Technology Indicators. Volume 2012/2". OCDE (2013) Y elaboración propia COTEC.

Años	Sector público			Sector privado		
	España	CINCO	OCDE	España	CINCO	OCDE
1995	71,4	82,2	79,5	57,6	76,6	69,2
2000	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
2001	111,3	106,3	108,0	105,4	105,8	105,2
2002	125,2	112,7	115,6	128,1	109,5	105,6
2003	140,9	114,6	120,8	141,2	110,8	109,1
2004	151,4	118,0	126,5	153,3	114,1	114,4
2005	173,5	124,1	134,9	171,5	118,8	123,8
2006	200,9	133,0	144,0	213,0	129,8	136,3
2007	227,5	139,5	153,1	244,7	138,4	148,0
2008	259,1	150,8	162,6	268,2	148,1	157,6
2009	276,6	160,4	172,2	253,7	147,8	152,4
2010	276,3	163,5	179,7	249,0	152,5	155,0
2011	266,2	169,3	186,7	246,5	159,4	n.d.

n.d.: No disponible.

Fuente: "Main Science and Technology Indicators. Volume 2012/2". OCDE (2013) Y elaboración propia.

Aunque últimamente han mejorado algunos indicadores económicos, sin embargo la crisis no está superada y, sobre todo, no se está generando el empleo esperado. El paro ha descendido, esto se ha debido a una triple causa:

1^a) por la creación real de empleo,

2^a) por la vuelta de los emigrantes a su país de origen y

3^a) por la salida de jóvenes españoles hacia los países de la UE.

Según Bloomberg, España es el país que peores perspectivas tiene para los próximos años. España tiene los peores resultados en cuanto a tasa del paro, en cuanto al crecimiento del PIB empezando por abajo, ocupa la tercera posición y en cuanto al crecimiento del PIB per cápita está en los puestos medios.

Tabla N° 7

■ La 'salud' de las economías europeas

Ranking de Bloomberg elaborado sobre las estimaciones de PIB, PIB per capita y desempleo.

Puntuación	PREVISIONES		
	Crecimiento PIB 2014 -2018 (En %)	PIB per capita 2018 (€)	Desempleo 2014-2011 (En %)
Noruega 80,7	2,11	86.083	4,1
Luxemburgo 69,3	1,93	89.335	6,2
Suecia 69,2	2,35	56.215	6,8
Suiza 60,4	1,89	64.781	3,8
Islandia 59,9	2,08	40.826	6,2
Rep. Checa 57,5	2,61	16.318	6,8
Austria 57,1	1,51	42.125	4,8
Eslovaquia 56,7	3,28	16.973	10,8
Finlandia 55,3	1,73	42.448	6,8
Holanda 54,6	1,68	40.558	6,8
Dinamarca 54,6	1,49	46.226	6,8
Estonia 53,9	3,47	17.587	5,8
Eslovenia 53,4	1,86	19.514	6,8
Malta 49,2	1,95	20.040	6,8
Bélgica 49,2	1,39	36.749	6,8
Irlanda 48,5	2,64	41.877	10,8
Alemania 45,6	1,32	37.215	6,8
Polonia 44,4	3,09	12.668	6,8
Lituania 44,1	4,09	15.560	6,8
Letonia 43,7	3,61	16.219	6,8
Hungría 42,4	1,52	12.532	6,8
Reino Unido 42,1	1,97	34.356	6,8
Francia 41,6	1,57	36.251	6,8
Bulgaria 40,1	3,26	7.454	6,8
Rumanía 37,9	2,81	8.972	6,8
Croacia 37,6	2,10	12.868	6,8
Italia 31,2	1,14	28.041	6,8
Grecia 27,5	2,82	19.075	6,8
Portugal 17	1,53	17.585	6,8
España 14,4	1,33	25.456	6,8

FUENTE: Bloomberg

El Strategic Research Center de EAE Business School presenta el estudio **La Inversión en I+D+i en España 2013**, que desde hace cinco años analiza la inversión pública y privada en innovación en Europa y España, profundiza en las diferencias autonómicas en innovación y realiza un análisis de las empresas y sectores más innovadores en España.

En 2011, el gasto total en I+D+i por habitante realizado en España fue de 307,30€, un 3,07% menos que en 2010, siendo el porcentaje de inversión total en I+D+i respecto al PIB del 1,33%. El gasto privado en I+D+i por habitante fue 160,30€, un 1,73% menos que en 2010 y por debajo de las cifras marcadas por Alemania, Francia, Reino Unido e Italia (604€, 438€, 305€ y 177€ respectivamente). El gasto público en I+D+i por habitante ascendió hasta los 59,90€, un 5,94% menos que en 2010. En este caso, España ocupa la zona media – alta de la tabla con una cifra de inversión pública por habitante en I+D+i más alta que la de países como Italia (44,7€), Reino Unido (46€) o Dinamarca (28,9€).

Por último, para centrar la cuestión, tenemos que preguntarnos si realmente queremos crear empleo, mucho y de calidad. Aunque el paro es el principal problema de los españoles, no es la principal preocupación de los políticos. Existe la creencia de que si se controla el déficit, control presupuestario y la reforma financiera y laboral, el paro se resolverá solo, es así, pero a largo plazo, hay que buscar soluciones más a corto plazo para el problema del paro.

En las economías de un país, hay que establecer prioridades, y el empleo a corto plazo, debe ser un objetivo prioritario de toda la sociedad.

Dicho esto, los españoles nos encontramos ante tres grandes retos, que debemos afrontar al mismo tiempo:

1. Crear rápidamente empleo productivo y duradero,
2. Cambio de patrón de crecimiento de nuestra economía,
3. Reforma laboral.

Partiendo del principio ya expuesto de que para crear empleo es necesaria la implicación de todos los sectores de la sociedad española -familia, escuela, agentes sociales, gobierno, oposición-, tenemos que ser conscientes de que estamos en una aldea global en la que rigen unas normas de juego que no son iguales para todos y en la que las grandes multinacionales, el gran capital y, principalmente la Banca, están imponiendo las normas de máxima austeridad para obtener la recuperación de los fondos prestados y de las inversiones efectuadas, pretensión lícita pero que merma la creación de empleo.

¿Qué ofrecemos para atraer la inversión?, es decir la creación de empleo. ¿Sueldos bajos y flexibilidad Laboral?, es decir despido más o menos libre. Si seguimos este camino, difícilmente vamos a poder competir con los sueldos de los países emergentes. Con los países industrializados tampoco podemos competir actualmente, pues los hechos están ahí. A pesar de nuestros bajos salarios, tenemos unas tasas de paro que triplican las tasas de dichos países. No nos queda otro camino que la inversión en capital para aplicarlo en la tecnología más moderna e inversión en capital humano.

Pero en este camino nos encontramos con nuevas contradicciones: invertir en capital supone previamente ahorrar, y

grandes sectores de la población española no tienen posibilidad de ahorrar. Invertir en capital humano supone invertir en formación, y en el momento actual la formación es uno de los capítulos que más recortes está sufriendo. ¿Cómo crear puestos de trabajo bajo estas condiciones? Tenemos dos caminos:

- A)** aplicar los pocos recursos de que disponemos a los campos de máxima productividad, tanto en formación como en producción,
- B)** hacer atractivas las inversiones extranjeras en España.

Es necesario, por tanto, reorientar la actividad productiva hacia un patrón de crecimiento más diversificado, equilibrado y orientado al exterior, hacia aquellas empresas que están logrando aumentar considerablemente sus exportaciones. En estas empresas se distinguen tres grupos según el documento "Working Papers" del BBVA citado:

Primero, un grupo caracterizado "por una productividad comparativamente elevada derivada de una utilización más intensiva de la tecnología: Algunos sectores englobados dentro de esta categoría son los de fabricación de maquinaria y material eléctrico, construcción aeronáutica y espacial, actividades informáticas, I+D y ramas del sector de otras actividades empresariales asociadas al asesoramiento y la consultoría de empresas".

El segundo grupo exhibe como rasgo distintivo una demanda originada por cambios demográficos de carácter estructural. La evolución prevista de las actividades sanitarias y de servicio social vendrá determinada por el crecimiento de la esperanza de vida de la población española, lo que unido a tasas de fertilidad reducidas,

acelerará el proceso de envejecimiento, incrementando las necesidades derivadas del mismo. Además de las actividades relacionadas con la geriatría, tienen relevancia otras como las asociativas, recreativas, culturales, deportivas y de servicios personales, del comercio y del turismo dependerá del crecimiento de la renta per cápita de la población, que permitirá continuar incrementando la proporción de recursos destinados al ocio.

El tercer grupo se caracteriza por una apertura exterior creciente, resultado del proceso de internacionalización que reduce la exposición del sector al ciclo doméstico. Durante la última década, la economía española ha mantenido relativamente constante su cuota exportadora de bienes en el comercio mundial y ha incrementado su cuota exportadora de servicios no turísticos. Este dato sugiere que los sectores exportadores de servicios –en especial, los servicios empresariales de asesoría, consultoría y publicidad, y los servicios financieros y de seguros- y determinados sectores exportadores de bienes –el energético, la industria química y en menor medida, el sector agroalimentario y el de fabricación de vehículos de motor- son competitivos en el comercio mundial”.

Tras la crisis económica iniciada en 2008, el declive económico de sectores como el de la inversión residencial ha puesto de manifiesto que la economía española necesita reorientar su actividad productiva hacia sectores con mayor potencial de crecimiento futuro y de creación de empleo, como aquellos orientados a la demanda exterior. Este cambio exige acelerar la aplicación de políticas económicas que incentiven la demanda de empleo, la competitividad de las empresas, su internacionalización, la mejora de sus niveles de productividad y la financiación adecuada de proyectos empresariales rentables. La in-

troducción de reformas en el mercado de trabajo, que reduzcan la temporalidad y mejoren el proceso de la negociación colectiva, las mejoras en la regulación de los mercados de productos, que permitan un aumento de la competencia entre empresas y un aumento de su competitividad exterior, el fomento del proceso de internacionalización y la aceleración del proceso de reestructuración del sector financiero español son medidas que proporcionarían incentivos a las empresas para crecer en nuevos mercados, mejorar sus niveles de eficiencia productiva y crear rápidamente empleo más productivo y estable.

No hay que plantarse tampoco la disyuntiva de por dónde se empieza, si por la creación de empleo o por las reformas estructurales del mercado de trabajo. Ambas cosas son necesarias y urgentes.

La reforma laboral ha sido un tema tabú en España, siempre se ha pensado que era igual a despido libre. No hemos querido llevar a cabo una auténtica reforma laboral, que favoreciera la creación de empleo digno, y ahora la crisis económica nos está forzando a unas condiciones laborales y económicas que ya creíamos superadas hace ya mucho tiempo. Triste favor el que se ha hecho a los trabajadores y a la clase media española con este retraso secular del mercado laboral. No podemos decir que los casi cinco millones de desempleados y los millones de trabajadores que están en precario no tenga nada que ver con este retraso en la reforma laboral. Por qué no se pueden aplicar en España, o al menos discutir, ¿qué sistemas están dando resultados en los países ricos de Europa? Después de varias décadas de deriva de nuestra economía, ¿por qué seguimos aferrados a unos sistemas que tanto paro han creado?

Por otro lado, si los puestos de trabajo relacionados con la rama de la construcción no eran oro, eran oropel, si las décadas de la construcción nos deslumbraron a todos y ahora estamos sufriendo las consecuencias. ¿Sería acertado caer nuevamente en el mismo error?

El modelo de crecimiento que hemos tenido los últimos años ha sido un modelo de baja productividad sobre todo si lo comparamos con el de los otros países de la Unión Europea.

La situación actual nos está forzando, en materia de innovación e investigación tecnológica, a aprovechar al máximo las numerosas infraestructuras de apoyo y soporte existentes mediante la colaboración interregional y la retroalimentación entre administraciones, cualquiera que sea su nivel, para aprovechar las energías y los recursos económicos. Hemos tenido hasta ahora diecisiete mercados, pero también diecisiete sistemas de ejecución de la normativa laboral dentro de España. Las pequeñas y medianas empresas no entienden de protagonismos inútiles o de rivalidades que restan eficacia al sistema. El nuevo sistema debería ofrecer seguridad y apoyos para que las empresas puedan crecer, colaborar y operar geográficamente sin fronteras artificiales.

Entretanto, el Consejo de Ministros ha aprobado la Ley 4/2013 de 27 de septiembre, de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización. Se trata de una ley integral y completa, que quiere facilitar toda la actividad emprendedora y empresarial: desde la constitución de empresas y su régimen fiscal, al apoyo a la financiación y a la necesidad de hacer más fluida la relación entre las empresas y las Administraciones Públicas,

y, llegado el caso, de proporcionarles mayores facilidades a la hora de poder solventar dificultades empresariales a través de distintas medidas ligadas a lo que se llama “segunda oportunidad”. Para su tramitación parlamentaria el Consejo de Ministros ha solicitado el procedimiento de urgencia.

Aunque es de alabar que nuestros gobernantes empiecen a tomarse en serio este problema y constatando la coincidencia con muchas de las medidas que se proponen en este estudio, debemos esperar a su aprobación definitiva y a su entrada en vigor, para poder evaluar dicha norma en su justo valor. En una valoración somera, se echa de menos esa visión global de la problemática. Además de leyes, necesitamos una reestructuración profunda de toda la sociedad. Sin embargo conviene destacar algunos aspectos positivos que contiene dicha Ley, que, además coincide con la línea que marcamos en este trabajo:

Primero, los Incentivos fiscales a la I+D, que ya existían ahora mediante las deducciones en la cuota del Impuesto de Sociedades y con un margen de 18 años para compensar esas deducciones, siempre que existieran beneficios. En este proyecto supone una novedad, pues, si una empresa no tiene beneficios (ni cuota) en el año en que realiza la inversión y en el siguiente, podrá solicitar la “devolución del crédito fiscal que no haya podido utilizar”. Es decir, que recibiría dinero del Gobierno.

Segundo, el IVA de caja, que es la medida más conocida del paquete. Las empresas con hasta dos millones de cifra de negocio podrán diferir el pago del IVA hasta que cobren la

factura. Más de dos millones de autónomos y micro pymes podrán beneficiarse de esta reforma.

Tercero, las deducciones a la reinversión, aunque sólo para las empresas con una cifra de negocios inferior a los 10 millones de euros.

Cuarto, el Patent box. Esto supone una novedad relevante, que consiste en que los ingresos derivados de la cesión de uso o explotación de activos intangibles (vamos, principalmente el dinero que obtenga una empresa con sus patentes) tendrán un descuento en el Impuesto de Sociedades. El porcentaje de integración en la base imponible de este tributo será del 40% cuando la sociedad cedente haya creado esos activos y del 60% (algo menos de ahorro) cuando los haya adquirido de otro. El objetivo es crear un mercado competitivo de activos intangibles, un campo en el que España se sitúa a la cola de la UE.

Quinto, la medida llamada Business Angels, para incentivar la inversión de las personas físicas en las empresas nacientes de amigos y familiares. Para esto, se aprueba una deducción del 20% en la cuota estatal del IRPF, por las participaciones de hasta 20.000 euros. Los requisitos son mantener la inversión entre 3 y 12 años, que la entidad sea de nueva creación y que la participación del contribuyente y sus familiares no supere el 40%. Además, las ganancias también estarán exentas de tributar si se reinvierten en un negocio similar.

Por último, aunque hay que constatar que en los últimos tiempos parece que se está creando empleo, es prematuro para poder emitir un juicio objetivo. Al parecer la reducción salarial que se ha producido lamentablemente en España en estos últimos años, ha dado lugar a que algunas empresas que en su día se deslocalizaron a países emergentes se estén replanteando volver a España. Este indicador es peligroso, pues empezamos a querer competir a base de bajos sueldos, en lugar de competir a base de trabajos relacionados con la investigación, es decir trabajos de alto valor añadido.

II. Sujetos y organismos que pueden y deben intervenir en la creación de empleo

Son varios los sujetos que pueden o deben intervenir en esta misión, cada uno de ellos con una tarea muy específica. No se deben intercambiar los roles. La administración, por ejemplo, no debe en principio crear empresas públicas, que, además, en la mayoría de los casos son improductivas. Pero es necesaria la colaboración de todas las partes, si queremos crear muchos y duraderos puestos de calidad.

1) En primer lugar, como actores principales en la creación de empleo están los ciudadanos, bien a título individual o en asociación mercantil.

Los ciudadanos son los que en principio desarrollan los proyectos de creación de empresas. Para esto deben contar con la formación adecuada. Un porcentaje elevado de universitarios no están capacitados para crear una empresa o independizarse laboralmente o no tienen las cualidades mínimas para trabajar de forma independiente. Y aquí se descubre uno de los fallos de nuestro sistema educativo.

2) El sistema educativo o, mejor dicho, los educadores, es el segundo factor que debe intervenir en esta misión. En este apartado se debe incluir también a los padres, pues los padres juegan un papel tan importante como la escuela o la universidad. La misión de los educadores es preparar al niño

o al joven para la vida, siendo el trabajo el factor fundamental para su subsistencia y también para el desarrollo de su personalidad. Si un alumno tiene dificultades para encontrar trabajo, debe tener la capacidad para crear su propio puesto de trabajo, es fundamental tener la formación para poder especializarse en los nichos de mercado a los que las grandes empresas no pueden atender y a través del servicio y atención, lograr consolidar y fidelizar a sus clientes.

Además de los conocimientos tradicionales, o quizás por encima de ellos, hay toda una serie de competencias que el joven debe poseer al comenzar su vida laboral. Junto al bagaje de conocimientos adquiridos en la escuela primaria, secundaria y de la profesión o carrera superior, el joven tiene que haber adquirido y desarrollado la responsabilidad, la iniciativa, la organización, la adaptación, la flexibilidad, la autovaloración personal y unas habilidades específicas respecto al trabajo: capacidad para aprender, capacidad para comunicarse, capacidad de trabajo en equipo y capacidad de adaptarse a equipos de trabajo ya formados. Mucho más importante que los conocimientos memorísticos son el fomento y la promoción de la creatividad. En un país moderno y a un directivo moderno se le exige creatividad. No podemos vivir a expensas de lo que inventen y patenten otros. Si no innovamos nosotros, difícilmente alcanzaremos la última tecnología.

Dadas las circunstancias especiales en que se encuentra la economía española, el futuro directivo no puede limitarse al tipo de empresa tradicional, sino que debe buscar nuevos campos y nuevas formas de gestión. No sirve lamentarse de

la competencia internacional, ya sea leal o desleal, a sabiendas de que, por ahora toda la creatividad va a depender, lamentablemente, única y exclusivamente de él.

En el campo de la educación y de la formación, el Estado debe jugar también un papel importante, y no sólo con sus programas educativos, en los que, además de información, se transmitan valores y formación. El Estado debe reducir o suprimir carreras que no tienen futuro e informar gratuitamente a los ciudadanos en la creación de empleo, asesorada por las propias Universidades y Escuelas, sin apartarse de la realidad laboral marcada por las tendencias reflejadas en los estudios de mercado.

El Estado a través de la justicia debe luchar decididamente contra la corrupción, no sólo por la influencia negativa que directamente tiene en la economía, sino también por el mal ejemplo que supone para la juventud, en cuanto futuros creadores de empleo o factores de productividad.



3) El tercer sujeto que debe jugar un papel importantísimo en este campo, la administración, a través de los correspondientes ministerios, sobre todo Industria, Empleo y Seguridad Social y Economía, pues la política fiscal y la educativa tienen una influencia transcendental en este campo de la creación de empleo.

Su misión no debe limitarse únicamente a eliminar obstáculos, sino que con la aplicación de sus políticas debe dar las mayores facilidades posibles, dando además información y asesoramiento. Los proyectos que recurran a cualquier tipo de crédito deberían contar con el visto bueno del ministerio correspondiente. Esto no supone en sí una garantía jurídica por parte del Estado, que también podría darse y que no se excluye, pero supone una cierta seguridad respecto a la viabilidad y al futuro del proyecto.

La administración debe, como he dicho, suprimir las trabas que obstaculizan la creación de empresas o la creación de cualquier puesto de trabajo. Es inconcebible que dentro de un mercado único, como es el mercado de la Unión Europea, subsistan 17 submercados españoles diferentes, algo que resulta incomprensible y económicamente insostenible.

4) El cuarto sujeto, Los partidos políticos y sindicatos.

Ambos colectivos deben convencer al ciudadano que por encima de los intereses del partido y del sindicato está el interés por la creación de empleo y la lucha contra el paro. Estos colectivos deben buscarse fuentes de financiación propias, para que las subvenciones que están percibiendo puedan destinarse a la investigación y a la creación de empleo a tra-

vés de apoyo directo a los proyectos viables de las empresas. Y sobre todo, en vista del fracaso de las políticas de empleo fomentadas hasta ahora, los políticos deben tener la flexibilidad necesaria de colaboración para buscar unas vías que favorezcan la creación de empleo a través de consenso y pactos políticos. Si en este campo se necesita un acuerdo global de toda la sociedad española, los sindicatos y los partidos políticos deben empezar dando ejemplo de cooperación.

5) El quinto sujeto: La banca

En este apartado se incluye también al Banco Central Europeo y a toda la banca de la UE, pues en un mercado único está implicada toda la banca, aunque lamentablemente no se haya llegado aún a la unión bancaria. El Banco Central Europeo debe procurar con todos los medios a su alcance que el dinero fluya hasta las empresas y hasta el ciudadano.

No debe quedarse estancado en los libros contables de la banca, incluso penalizando la liquidez ociosa de las entidades financieras y luchando contra los suelos de las hipotecas impuestos por algunos bancos. Dado que en caso de los suelos, el dinero barato del Banco Central Europeo favorece única y exclusivamente a la banca, el Banco Central Europeo debería imponer también en esos casos un precio mínimo del dinero que les presta. Sería pagarles con la misma moneda que ellos están aplicando pero controlando que después no lo repercutan en el cliente.

Según recomienda el Fondo Monetario Internacional, la banca debe aplicar también mucha prudencia en el reparto de bonus. El escándalo que hemos vivido con algunos di-

rectivos de cajas de ahorros quebradas es algo incomprensible, por cuestión de imagen, en un Estado democrático.

El FMI también pide que el Banco Central Europeo (BCE) adopte nuevas medidas para frenar la fragmentación de los mercados financieros en Europa (por los cuales los países con problemas pagan altos intereses para financiarse, mientras a los fuertes puede resultar la financiación prácticamente gratuita), y que Bruselas avance en la unión bancaria.

“Europa tiene que ayudar más a España”, ha destacado el FMI, que ha reconocido que el principal problema que actualmente tiene el país está en la falta de crédito para las empresas solventes.

Una vez saneada la banca, no hay motivo para que el dinero no fluya a los proyectos viables y a las empresas. Los bancos que hayan sido saneados con dinero público, con justa reciprocidad, han de facilitar el crédito al servicio de los ciudadanos.

6) en último lugar: Los fondos de inversión españoles

¿Cómo se puede invertir en época de crisis? Si hay recortes presupuestarios en todos los campos, ¿cómo se puede encontrar dinero para invertir? Es un hecho que las empresas españolas invierten mucho menos que las empresas de Alemania o de otros países de la Unión Europea. En Alemania, la industria aporta dos tercios de la inversión en I+D, mientras que en España sólo aporta un tercio, lo que obliga al Estado a invertir muchísimo más para alcanzar una cota razonable. A este respecto, quiero recordar las declaraciones del presidente de Repsol a la prensa:

*Las grandes empresas españolas “tienen la responsabilidad” de invertir en su país para hacerlo crecer y “no olvidar quién las hizo lo que son hoy”.*⁴

Desde que comenzó la crisis tanto las administraciones como las empresas han recortado masivamente las inversiones en I+D+i. En el sector público han descendido en un 38 % en 6 años, según la

Fundación Cotec. Y en el sector privado hay un 36% menos de empresas innovadoras.

Si no queremos quedar rezagados en nuestro estado del bienestar, es necesario que invirtamos mucho y con mucha rapidez; por otro lado, ya que ni los bancos ni el Estado parece que tengan actualmente la intención de invertir mucho más. **¿Cómo lograrlo?**

Se da por supuesto que en primer lugar deberán desaparecer todas las subvenciones estatales improductivas, que son el lastre fundamental de la economía española. Se da por supuesto también que a través de los incentivos fiscales, el Gobierno va a fomentar la inversión en aquellas empresas que ofrezcan nuevos trabajo de calidad, ¿Pero cómo atraer la inversión del sector privado, tanto del español, como del extranjero, sobre todo europeo? Voy a esbozar estas dos ideas, teniendo en cuenta que sería necesario un desarrollo ulterior mucho más detallado, para hacerlo realidad.

⁴ Expansión.com, 27.07.2013, <http://tinyurl.com/nv7ewhc>

III. Cómo atraer la inversión del sector privado

No me estoy refiriendo a la inversión tradicional a través de la bolsa o en fondos de inversión gestionados por la banca, que escapan a la visión de ciudadano medio y cuyos principales beneficiarios suelen ser los gestores, es decir los bancos. Estos, han de seguir captado capital. Ahora me estoy refiriendo a un nuevo concepto como es la inversión directa del ciudadano medio en pequeñas empresas, sin necesidad de pasar a través de la banca, aunque en un inicio estuviesen gestionados por ella. Es decir, se trata de hacer del pequeño ahorrador, un accionista o socio capitalista de una o de diferentes empresas.

a) Cómo atraer la inversión del sector privado español

Para conseguirlo, es necesario hacer atractiva y segura la inversión del ciudadano. Hay que convencerle que es necesario invertir en su futuro y el futuro de sus hijos, es decir en nuevas tecnologías, si queremos mantener un nivel de vida más elevado o al menos digno.

Por otro lado, ante la inseguridad que está provocando el sistema general de pensiones, se nos está animando a complementar este sistema con seguros privados. Una vía extraordinaria para fomentar este complemento a las pensiones sería la inversión en empresas de nuevas tecnologías. Si en su día se logró convencer a la sociedad a que invirtiera en el sector de la construcción y la mayoría de los españoles se inclinaron

por una segunda residencia, a pesar de los riesgos que esto conllevaba y de jugarse sus ahorros a una sola carta, con ciertas garantías se podría animar al ciudadano a invertir en su futuro. Previamente, es fundamental crear un clima de mucha confianza, tarea difícil, después de lo ocurrido con la crisis de la burbuja inmobiliaria, las acciones preferentes y los problemas corrupción en España.

Se trata por tanto de fomentar la inversión única y exclusivamente en empresas de alto valor tecnológico, de empresas que tengan futuro, en empresas de alta productividad. Y es aquí donde los respectivos Ministerios pueden jugar un papel fundamental, asesorando y otorgando un certificado de máxima calidad a las empresas que cumplan con ciertos requisitos. Sería una auditoría de rentabilidad, eficiencia y buena gestión, una garantía moral para los inversores.

Evidentemente, esto exigiría de estas empresas transparencia y someterse a ciertos controles tanto por parte de los socios inversores como del Estado, pues éste habría sido garante de dichas inversiones.

El ciudadano, cuando busque complementos a su pensión, ésta sería una opción más, sabiendo que al mismo tiempo que tiene una garantía de su inversión, está sembrando para el futuro de sus hijos o de sus nietos, puesto que estas empresas potencian un empleo de calidad.

A través de los grandes fondos de inversión que gestionan los bancos ¿sabe el ciudadano en qué empresas y en qué países

se está invirtiendo su dinero?. ¿Sabe si se está invirtiendo en empresas que se han deslocalizado a países emergentes, gracias a las cuales él o sus hijos se han quedado sin trabajo?, ¿No sería mucho más atractivo invertir en modernas empresas que pudieran contribuir no solo a procurarle una ayuda en su vejez sino también un trabajo para sus hijos? , al menos que un porcentaje de esos fondos se invirtiese con garantía en España, en Empresas tecnológicas.

No es nada nuevo lo que estoy diciendo, y la Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización viene a confirmar esta propuesta. En nuestro ordenamiento jurídico mercantil tenemos ya una figura similar que se suele dar entre personas que tienen entre sí relaciones de familiaridad o de amistad. Es el socio capitalista de las sociedades colectivas. Si la inversión se realiza en diferentes empresas, el riesgo estará más repartido. En este caso, más que de socio capitalista, deberíamos hablar de socio inversor. De esta forma se podría obtener quizás inversión suficiente y se crearían puestos de trabajo de gran calidad. En el ámbito de las Pymes es mucho más fácil crear este ambiente de relaciones económico-personales y es mucho más fácil también este control. Las pymes son también las grandes olvidadas en cuanto a su financiación, a pesar de suponer el 90% del empleo.

Lógicamente, podrían seguir subsistiendo los fondos tradicionales de inversión, e incluso podrá haber otros canales para estos fondos nuevos específicamente españoles, a través de la banca o de otros órganos especializados. Se trata de fomentar las inversiones productivas y de mirar, al mismo tiempo, por las futuras generaciones.

Para lograr esto, se necesita mucha pedagogía, crear un clima de confianza, acabar con la corrupción y una formación extraordinaria de nuestra juventud, en la que debe estar implicada toda la sociedad. Es necesaria una acción titánica, una acción conjunta de todas las fuerzas políticas y de todos los agentes sociales.

b) Cómo atraer la inversión del sector privado extranjero

No me estoy refiriendo a las inversiones directas de las grandes empresas multinacionales, que han de continuar. Estoy pensando en empresas más o menos relacionadas con el turismo u orientadas a los ciudadanos europeos y de la Unión Europea residentes en España. Pero tampoco estoy pensando en el turismo tradicional de 15 días durante la época de verano. España no dispone de materias primas ni grandes riquezas naturales. Sin embargo goza de un clima suave, de una luz y un sol que escasea en los países del Norte y del Centro de Europa, y en el momento actual, en que están desapareciendo las fronteras, con una misma moneda, se aspira a una mayor calidad de vida, esto tiene un valor incalculable que no está suficientemente explotado. Pero el clima no es suficiente. El ciudadano europeo debe sentirse cómodo en España, para que se decida a pasar grandes temporadas de su vejez en nuestro país. En un ambiente de seguridad física, jurídica y con buenos servicios sanitarios, el ciudadano europeo, principalmente el extracomunitario, no debe ser objeto de ningún tipo de discriminación, debe sentir que su idioma y sus costumbres no suponen inconveniente, que los precios no son más elevados que en su país y que los españoles somos respetuosos con las personas y con el medio ambiente.

Así pues, con estas garantías y una actitud abierta tanto por parte de la administración como de la ciudadanía frente al europeo podría atraerse a muchas personas, sobre todo, de la tercera edad para que trasladaran su residencia a las costas españolas. Al mismo tiempo se trasladarían profesionales liberales y empresas de los diferentes países para atender a sus conciudadanos. Si se suprimieran las trabas burocráticas, que respecto a los ciudadanos de la Unión Europea no tienen ninguna razón de ser y no tuvieran la sensación de ser extranjeros, serían muchos los ciudadanos que, incluso en las mismas condiciones económicas, preferirían trasladar su residencia o pasar gran parte del año en nuestras costas o en las regiones cálidas de nuestro país.

La creación de empleo debe ser una tarea conjunta de todos, sobre todo de los colectivos que tienen una responsabilidad política y social, debemos regirnos por unos principios generales comunes en el mercado.

IV. Principios básicos que deben regir la creación de empleo

Es hora de mirar hacia el futuro. Hacia el pasado solamente deberíamos mirar para no repetir los errores que hemos cometido.

A) Reconocer errores y aportar soluciones.

Ante todo, es preciso tener un espíritu abierto, reconocer los propios errores, estar dispuestos a aprender y dispuestos a modificar lo que hemos venido haciendo mal. ¿Qué métodos están siguiendo los países nórdicos y centrales de la Unión Europea? ¿Por qué no podemos adoptar sus métodos e incluso mejorarlos? ¿Qué ha hecho Corea del Sur para pasar de ser un país en bancarrota a país super desarrollado? Sin esta flexibilidad mental por parte de todos, también de los ciudadanos, seguiremos anclados en el pasado. Investigación y trabajo han sido los dos factores que han intervenido en el desarrollo de Corea del Sur. Este sería un modelo a seguir.

B) Administración competente.

Necesitamos una administración independiente, ligera y competente. El laberinto de leyes nacionales, autonómicas y municipales para crear una empresa o negocio debe desaparecer. Las administraciones deben jugar un papel fundamental de asesoramiento y la tramitación de la apertura de una empresa debe ser un acto casi automático.

C) Pacto de Estado.

Es necesario un pacto de Estado entre todos los partidos políticos y los agentes sociales orientado a la creación de empleo duradero y de calidad.

D) Formación acorde con la demanda.

El sistema educativo debe tener a todos los niveles una orientación práctica. No podemos permitirnos el lujo de fomentar carreras sin salida, como está ocurriendo actualmente. Se deberán reducir o suprimir aquellas carreras que no ofrecen ninguna salida laboral.

La escuela, la universidad y la familia deben promocionar, además, unas cualidades imprescindibles para trabajar en equipo, premiar la iniciativa y la creatividad, fomentar la solidaridad. Los programas de telebasura no deben ser una referencia en nuestros jóvenes. Un cambio radical en este campo no tiene por qué ser incompatible con la libertad de la información y de prensa. Hay que fomentar valores en todos los canales de formación, incluidos los medios de comunicación.

E) Clima de credibilidad y confianza.

Para las inversiones es imprescindible, un clima de confianza y seguridad jurídica. Ha supuesto un perjuicio en la confianza del inversor, la falta de seguridad jurídica introducida por algunas disposiciones relativas a las energías renovables del Ministerio de Industria. Los precios del petróleo son cada vez más inaccesibles, España tiene una dependencia casi absoluta del petróleo, por ello deben potenciarse las renovables que a corto y medio plazo sean rentables por si solas, teniendo en cuenta además los muchos puestos de trabajo de calidad que se podrían crear.

V. Propuestas orientadas a la creación de empleo

Quisiera exponer, tras el estudio realizado, algunas de las vías que pueden llevarnos a la creación de empleo de calidad en España. No presuponen en principio grandes partidas presupuestarias, no se trata de medidas aisladas e independientes, sino de todo un paquete de medidas que deben tomarse conjuntamente, para que puedan ser eficaces. Por mucho esfuerzo que pongan los ciudadanos, por muy preparados que estén nuestros jóvenes, la recuperación y consiguiente creación de puestos de trabajo será lenta, si seguimos anquilosados.

Entre estas medidas están:

A. Comisión especial.

La creación de una comisión especial -ágil y no burocrática- conjunta entre los Ministerios de Industria y de Empleo y Seguridad Social para visar las iniciativas de creación de pequeñas empresas acreditando que sean viables y dando el visto bueno a la viabilidad de proyectos que presenten garantías de éxito. Este visto bueno, además de ser un requisito previo para aquellos proyectos que soliciten ayudas o préstamos públicos, sería una garantía para el pequeño inversor.

B. Incentivos fiscales:

1. Disminución y racionalización de los impuestos y tasas municipales.

Cuyo objetivo será aumentar la renta disponible de hogares y empresas y fomentar la creación de un tejido económico productivo.

2. Disminución de los seguros sociales, especialmente en los tres primeros años de la creación de la empresa, para incentivar la contratación.
3. Exención de repercutir el IVA si la facturación es inferior a 100.000 € al año. Además las facturas no cobradas estarán exentas de IVA hasta el cobro.

C. Subvenciones y ayudas a la investigación.

Bien orientada es la principal fuente de riqueza de un país. Se trata de una inversión a largo plazo, pero es la inversión más productiva. Entre los campos donde se debería intensificar la investigación están las energías renovables que sean productivas para disminuir la dependencia que tiene España del exterior en el sector energético, siendo compatibles en un principio con las costosas centrales térmicas y sin abandonar las nucleares ya existentes, que son el sistema de producción energético más barato. Otros campos de elevada productividad son: la fabricación de maquinaria y material eléctrico, tecnología aeronáutica, actividades informáticas y otras ramas de las actividades empresariales asociadas a la consultoría empresarial.

D. Simplificación de trámites administrativos.

Incremento de la competitividad vía simplificación y agilización de trámites (licencias, homologaciones, permisos, autorizaciones,...) administrativos.

E. Facilidades a los autónomos.

Facilitar a autónomos, microempresas y Pymes el acceso a líneas ICO y créditos blandos, potenciar el microcrédito y reforzar presupuestariamente estas partidas. Un buen ejemplo de esto es el acuerdo firmado recientemente entre España y Alemania para facilitar créditos a las pymes españolas.

F. Fomento de empresas con futuro.

Se deben potenciar aquellas ramas de la actividad que se caracterizan por su capacidad para crear empleo y por su mayor productividad. La recuperación dependerá de nuestra capacidad para cuidar a las empresas llamadas “atléticas”, es decir aquellas empresas que hacen avanzar ambos indicadores -productividad y empleo- en la dirección adecuada.

G. Empresas orientadas a la exportación.

Fundamentalmente, la exportación será la actividad que más empleo podrá crear, dado que el consumo interno no podrá crecer mucho con los sueldos actuales. Aquellos sectores orientados a suministrar productos, materias y servicios a los países emergentes, son los que mejor podrán hacer frente a este reto. La internacionalización de las empresas españolas puede favorecer la creación de empleo, corrigiendo de este modo el desequilibrio de la economía española del déficit por cuenta corriente.

Dada la expansión que están teniendo los países emergentes, conviene centrar los esfuerzos en la creación de nuevos puestos de trabajo orientados a las necesidades empresariales de esos países.

Conviene resaltar al respecto que la pérdida de competitividad de la economía española no ha sido generalizada, ya que las exportaciones españolas no han reducido su cuota de participación en el comercio mundial. Ha sido en la demanda interna donde se ha ido perdiendo cuota. El peso de las exportaciones españolas de servicios ha crecido durante la última década y en cuanto a los bienes apenas ha variado, según la OMC. Alemania y España son las dos únicas economías desarrolladas de la Eurozona que no han perdido cuota de exportación a favor de los países emergentes, principalmente China. Es en los sectores competitivos donde debemos poner mayor énfasis.

H Mejor aprovechamiento de los recursos.

Aprovechamiento más racional y más solidario de los recursos hídricos. Dada la escasez de agua en algunas áreas, el aprovechamiento del agua debe ser una cuestión primordial y solidaria entre las diversas zonas. También en este campo se debe fomentar la investigación y la creación de empleo.

I. Energías renovables.

España tiene enormes posibilidades en cuanto a energías renovables. Es este uno de los campos a los que la investigación y la inversión deben dedicar especial atención. Es incalculable el impacto positivo de competitividad, porque son fuentes de energía que no requieren costes de operación, lo que aumentaría la competitividad de nuestro país, pero sobre todo en la generación de empleo.

Otro aspecto positivo, es que estas energías contribuyen a la sostenibilidad del modelo energético mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

El informe final *Employ-RES*⁵, de la Comisión Europea concluye que las políticas europeas sobre renovables crean empleo adicional neto y que podría crear para 2020 entre 115.000 y 400.000 puestos de trabajo en Europa.

Si el sector renovable tiene una alta productividad por trabajador, será también una fuente de empleo de alta calidad, y a la vez un modelo energético más sostenible.

El documento elaborado BNEF⁶, proveedor líder de análisis de datos y noticias en la energía de las energías renovables, dice:

“Para 2030, casi todas las tecnologías renovables serán más económicas que las tecnologías de producción energética en base a combustible fósil, incluso sin tomar en cuenta las externalidades que cada fuente de energía tiene sobre la salud y el medio ambiente, y sin considerar los costes de transmisión”,

En el sector de la energía, según las últimas previsiones Bloomberg “el 70% de la nueva generación de energía entre 2012 y 2030 procederá de las tecnologías renovables (incluida la hidráulica). Según Bloomberg New Energy Finance la energía eólica y solar son las que más crecerán con el 30% y 24% respectivamente. En 2030 las tecnologías renovables superpondrán el 50% de la capacidad de producción de energía del mundo.

⁵ The impact of renewable energy policy on economic growth and employment in the European Union- Final Report- TREN/D1/474/2006 http://ec.europa.eu/energy/renewables/studies/doc/renewables/2009_employ_res_report.pdf

⁶ Bloomberg New Energy Finance, 22 de abril, 2013, <http://tinyurl.com/q3nbfn3>

J. Atraer residentes europeos.

España como segunda residencia para los ciudadanos de los países fríos, dispone de costas y de unas islas con un clima excepcional, que están todavía sin explotar suficientemente fuera de la temporada veraniega. Convertir las zonas templadas de España en segunda residencia o incluso en residencia habitual de los ciudadanos de la Unión Europea, no debería resultar más caro o más incómodo que vivir en su país de origen. Sería también una solución a los cientos de miles de apartamentos vacíos.

K. Limpieza y cuidado de los bosques y sostenimiento del Medio ambiente y del mundo rural.

Este es un ámbito descuidado de nuestra sociedad y que podría suponer la creación de muchos puestos de trabajo. Conviene abordarlo no sólo desde el punto de vista de la rentabilidad, sino desde el punto de vista humano y medioambiental.

Es lamentable ver cómo cada verano se va calcinando parte de nuestro pulmón forestal, con la lacra añadida de la enorme inversión en recursos para apagar los fuegos. Probablemente no se puedan evitar todos los incendios, pero sí gran parte de ellos.

Al mismo tiempo que se limpian los bosques, se pueden reciclar los residuos de la poda, ya sea en briquetas para la calefacción o en otros usos, como ya se está haciendo en otros países. Sé que este tema exige una perspectiva global. Con los métodos adecuados, estos trabajos bien gestionados resultan rentables. Se ha constatado que las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) son insuficientes, al menos en nuestro país, para detener el abandono y la desertización de la España interior.

L. Complemento a las pensiones.

Orientar los ahorros de los ciudadanos a la inversión en pequeñas empresas podría ser un verdadero complemento a sus pensiones y algo tanto o más seguro que cualquier fondo de pensiones. Los proyectos que contaran con el certificado de viabilidad del ministerio correspondiente, podrían suponer una garantía para estas pequeñas inversiones de los particulares. Pudiéndose enfocar al principio, como fondos de inversión, agrupando bolsas de Pymes tuteladas y garantizadas por el Banco Central.

M. Reformas estructurales tanto en la contratación como en el modelo productivo.

Los agentes sociales han puesto mucho más interés en la seguridad en un puesto de trabajo, es decir en la permanencia del trabajador en una empresa, como si las empresas pudieran garantizar su propia existencia eternamente, que en la seguridad de que el trabajador tenga trabajo, aunque para esto tenga que cambiar de empresa. Al final nos hemos quedado sin trabajo en la empresa y sin puesto de trabajo, como está sucediendo actualmente.

N. Atención a los mayores.

Especial atención se debe prestar a las nuevas necesidades surgidas debido al envejecimiento de la población española, unida a la baja tasa de fertilidad, aumentará la necesidad de actividades sanitarias, donde en la sanidad geriátrica habrá una mayor demanda por la propia pirámide generacional, lo que creará necesidades que han de ser atendidas con capital humano.

Ñ. Convergencia de hábitos de consumo.

Hay que tener en cuenta también que los hábitos de consumo de los países desarrollados tienden a converger al cabo de poco tiempo. Por tanto, es de suponer que aquellos bienes y servicios cuyo peso en la cesta de consumo de España está por debajo del peso de los países industrializados, aumentará en los próximos años y, por tanto, sería una buena oportunidad crear puestos de trabajo en esos sectores. Es de lamentar, por ejemplo, que Europa no se haya percatada de la importancia que tendrían los teléfonos móviles en la era actual y haya quedado descolgada, siendo Asia el motor de la telefonía móvil.

Conclusión

Ante la amplia problemática que he esbozado, he concretado objetivos más reducidos. En este caso, se trata de aproximar soluciones a la realidad que he analizado.

La reforma contemplada en la Ley 3/2012 de 6 de julio, no ha dado todos los frutos esperados. Quisiera decir que más que de una reforma profunda, se trata de una nueva regulación. Por otro lado, para que diera sus frutos, debería haber ido acompañada de una reforma educativa profunda que en la Ley Wert no se ha dado. Y de una reforma administrativa, que tampoco se ha llevado a cabo. Además, respecto a la creación de empleo, únicamente propone medidas fiscales, esto no es suficiente.

Respecto a las medidas que propone el F.M.I., aunque no todas son correctas, sobre todo en cuanto a los sueldos se refiere, otras sí son acertadas, como las mejoras en los mecanismos de control de los presupuestos y los gastos públicos, destacando la prudencia en el reparto de los beneficios de los bancos.

Juan Antonio Sagardoy se ha preguntado las razones por las que en España los empresarios “no contratan”, ha concluido que no se trata de que tengan “un gen maléfico”, sino que

existen causas “económicas, productivas y de mercado”, por un lado, y porque “la normativa legal es poco proclive a la contratación”.⁷

Según Sagardoy, las razones por las que el sistema de relaciones laborales en España ha resultado ineficiente, el ponente destacó tres.

PRIMERA - que **toda la legislación ha ido dirigida a proteger más el puesto de trabajo que al trabajador**, es decir, “*la obsesión era que la persona que tuviera un puesto de trabajo no lo perdiera poniendo el coste de despido muy elevado*”. Pero ahora no se puede asegurar que un trabajador no vaya a perder su puesto de trabajo; “*lo que se debe hacer es fomentar la empleabilidad mediante una formación suficiente que le permita encontrar otro puesto de trabajo*”. Si la empresa quiebra o tiene que reconvertirse, no le sirve de mucho al trabajador el hecho de tener garantizada una incierta indemnización. Quizás en este campo se debería poner mucho más énfasis en la seguridad en obtener un nuevo puesto de trabajo que en seguir aferrado a su primer puesto de trabajo, que quizás esté abocado a desaparecer. Deberíamos aprender del concepto y método empleado en Dinamarca llamado “flexiguridad”

Cierta flexibilidad por parte de la empresa y de los sindicatos habría evitado quizás mucha destrucción de empleo. La responsabilidad que tienen en Alemania los representantes de los trabajadores a través de los Consejos de Vigilancia, que forman parte del modelo de cogestión (*Mitbestimmung*) previsto en el caso de las grandes empresas, hubiera evitado en

⁷ Diario Jurídico del 21.04.2012, <http://tinyurl.com/q9hzv92>

España muchos conflictos sociales. A estos consejos se les atribuye, en su condición de órganos de control de la dirección de la empresa con participación de los trabajadores (entre 1/3 y paritaria), capacidad para asegurar la estabilidad económica y financiera de la empresa y evitar el recurso a estas acciones destrucción “fácil” de empleo.

SEGUNDA - La segunda razón de ineficiencia son los convenios colectivos, muy inamovibles, “que han sido inmunes a la situación individual de la empresa bajo la que estaba sujeta el convenio”

TERCERA - Por último, Sagardoy menciona la casuística de las Pymes, que suponen más del 90% del tejido productivo en España, y que deberían tener una legislación adecuada a sus circunstancias y tamaño: “*no se puede tratar igual a una pequeña gasolinera que a Repsol*”. “*Las Pymes tradicionalmente han sido muy desatendidas, pero no sólo en la laboral, también en lo fiscal, en lo mercantil, en lo administrativo...*” y, a pesar de ello, en opinión de Sagardoy, esta reforma laboral no ha afrontado esta problema.

Sabemos que el camino es invertir en conocimiento e investigación, pero reducimos la inversión en estos campos y vemos impasibles cómo cierran empresas que deberían ser punteras en nuestro país. El apoyo a la innovación debe ser un eje prioritario.

El Consejo de Ministros, como se ha dicho, ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización. Quiero resal-

tar al respecto que en muchos puntos es coincidente teóricamente, con las propuestas que he presentado. De un Ejecutivo o de un emprendedor se exige, sin embargo, que además de hacer propuestas, sepa llevarlas a la práctica.

Se echa de menos en este proyecto un compromiso global de toda la sociedad. De nada servirá esta ley, si no existe un clima de confianza y de seguridad, que vaya unido, tanto a nivel nacional como internacional. Además de las ayudas fiscales y económicas que se ponga a disposición de la creación de empleo, unas cualidades humanas que son imprescindibles en el emprendedor y que por lo general no se potencian en la escuela ni en la familia.

Aumentar la productividad no significa trabajar más o menos horas, sino trabajar mejor. Esto solamente se logra incorporando nuevas tecnologías por un lado y formación del trabajador, por otro.

Son importantes los cambios que necesita la sociedad española para poder salir de la crisis y crear empleo y sin un pacto y un compromiso serio por parte de todos, difícilmente se logrará.

A nivel europeo, el hecho de que EE UU (con un 2,8% del PIB), Japón (3,3%) y Corea del Sur (3,4%) inviertan más en investigación y desarrollo que la UE (1,9%) es una clara señal de alarma de que Europa no debe cortar sus presupuestos de I+D. Esta es la advertencia de los líderes de las grandes empresas europeas, reunidos en la asociación industrial ERT, incluidas las españolas Telefónica, Repsol, Iberdrola e Inditex.

“Los 80.000 millones propuestos para el programa marco europeo de investigación Horizonte 2020 es el mínimo necesario para la investigación en la industria europea y para que podamos dar respuesta a los muchos desafíos sociales que tenemos en esta época”.

También los 44 premios Nobel y seis medallas Field instaron a los jefes de Estado o de Gobierno a defender la propuesta de la Comisión en este mismo sentido y alertaron del riesgo de fuga de cerebros: “En caso de una severa reducción en el presupuesto comunitario de investigación e innovación corremos el riesgo de perder una generación de científicos de talento, justo cuando Europa más los necesita”.

Hay muchos campos en los que se puede invertir pensando en el futuro: nanociencias, nuevos materiales y tecnologías de la información, la inversión es ahora mismo más que atractiva, electromovilidad, investigación básica en electroquímica, robótica inteligente, neurociencias y nuevos materiales e ingeniería. Las áreas de interés son la fotosíntesis sintética y el almacenamiento de hidrógeno como posible combustible futuro. Otro campo es la biología teórica y de sistemas.

Quiero terminar este ensayo citando las palabras del Informe de Comunicación de la Comisión Europea titulado: “hacia los principios comunes de la flexiguridad: más y mejor empleo mediante la flexibilidad y la seguridad”:

“....las empresas, los Estados miembros y la propia Unión precisan de nuevas formas de flexibilidad y seguridad. Los ciudadanos necesitan cada vez más la seguridad del empleo, y no la del puesto de trabajo, ya que cada vez son menos los que conservan el mismo puesto de trabajo de por vida. Las empresas, y sobre todo las PYMES, deben ser capaces de adaptar su mano de obra a unas condiciones económicas cambiantes. Han de poder contratar a trabajadores que dispongan de una mejor combinación de capacidades y que sean más productivos y adaptables, aumentando así su capacidad de innovación y su competitividad. No obstante, Europa no se está adaptando como debería a las sacudidas que soporta su economía, lo que puede agravar la inquietud que despiertan la externalización y la deslocalización y aumentar las desigualdades y el desfase entre los trabajadores cualificados y los no cualificados. La UE y sus Estados miembros deben avanzar hacia una economía del conocimiento dinámica y boyante, que reparta los dividendos de la prosperidad de una manera más homogénea entre el conjunto de la sociedad. El proceso de cambio debe arrojar más ganadores y favorecer una mayor movilidad ascendente. Un mayor número de «desposeídos» deben convertirse en «poseedores»⁸ .

⁸ COMO 82007)0359 final, SEC(2007) 861, de 27.06.2007

Bibliografía

- Alloza, M. y J.R. García (2010) Convergencia de hábitos de consumo: ¿qué bienes y servicios tienen una perspectiva más favorable de expansión futura en España?, Observatorio Sectorial España, 18 de febrero, Servicio de Estudios Económicos de BBVA
- BBVA Working papers, Economic Research Departament N° 20/07, de 22.04.2010 http://www.bbvareresearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1007_tcm346-220907.pdf?ts=852010
- Bloomberg New Ernergie Finance, 22 de abril, 2013, <http://tinyurl.com/q3nbfn3>
- Comisión Europea, Comunicación de la Comisión Europea “Hacia los principios comunes de la flexiguridad: más y mejor empleo mediante la flexibilidad y la seguridad”: COMO 82007)0359 final, SEC (2007) 861, de 27.06.2007
- Comisión Europea, The impact of renewable energy policy on economic growth and employment in the European Unión-Final Report-TREN/D1/474/2006 http://ec.europa.eu/energy/renewables/studies/doc/renewables/2009_employ_res_report.pdf
- Montañés Bernal, Productividad y empleo II. Tipos de jornada y productividad del trabajo, Universidad de Zaragoza 2011.
- Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral», publicado al día

siguiente de su aprobación en el Boletín Oficial del Estado (BOE),

Repsol, presidente, Expansión.com, 27.07.2013, <http://tinyurl.com/nv7ewhc>

Sagardoy, Juan Antonio, Diario Jurídico del 21.04.2012, <http://tinyurl.com/q9hzv92>

DISCURS DE CONTESTACIÓ
DE L'ACADÈMIC DE NÚMERO

EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ LUIS SALIDO BANÚS



Excmo. Sr. Presidente
Excmos. Sres. Académicos
Excmas. e Ilmas. Autoridades
Sras. y Sres.

Constituye para mí un auténtico honor haber sido designado para dar contestación, en nombre de esta Real Academia, al magnífico discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Dr. Mario Barquero Cabrero en el acto de su recepción como Académico Numerario de la misma. Gracias Excmo. Sr. Presidente por tan alta e inmerecida distinción.

No puedo ni quiero ocultar las dificultades que el encargo recibido lleva aparejadas. La primera es, sin duda, tener que resumir en unos breves minutos y pocas palabras un extenso y sobresaliente *curriculum vitae*, como es el del Profesor Barqueró Cabrero. La segunda es penetrar, con ocasión del discurso del recipiendario, en un tema tan delicado, tan sensible para todos y de tan trepidante actualidad como es la enseñanza universitaria y su conexión con las posibilidades de la creación de empleo, ante la terrible crisis que, tanto en el orden económico, social y político padecemos. Y la tercera superar con donaire

el miedo escénico que se hace presa del ponente cuando es la primera vez que se asume una tarea de tanta responsabilidad y compromiso como es ésta de representar a la Real Academia en un acto, tan solemne y de singular importancia, como es el de recepción en su seno de un nuevo académico numerario.

Respecto del primer punto, es decir sobre el *curriculum vitae* del Dr. Mario Barquero, debo recordar que desde el 23 de noviembre de 2010 el citado académico ya pertenecía a esta Institución, si bien en calidad de académico correspondiente. En aquella ocasión escuchábamos del hoy Presidente de la Real Academia, Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau, un discurso de contestación en el que se recogía, ante la dificultad de definir una trayectoria de vida tan brillante como es la del Dr. Mario Cabrero “una breve sinopsis de su andadura profesional y de sus logros académicos y científicos más relevantes”¹.

No puedo por menos, porque es lo lógico y lo razonable, que acudir a esa fuente de información tan próxima en el tiempo, para recordar que la disciplina del Dr. Cabrero es la Economía de la Empresa y consecuentemente su obra, tanto profesional como científica, se ha centrado en la práctica y en el estudio de las finanzas, el marketing, la gestión empresarial y las relaciones públicas. Se añade a lo anterior su faceta como docente universitario, tanto en el solar patrio como en el ámbito internacional.

Después de finalizar sus estudios en la Universidad Rey Juan Carlos y ampliarlos en la Queen’s University del Reino Unido, inició sus trabajos como investigador y profesor en

¹ ROCAFORT NICOLAU.A. Discurso de contestación al discurso de ingreso como académico correspondiente pronunciado por el Excmo. Sr. Dr. Mario Barquero Cabrero. Publicaciones de la Real Academia. Barcelona. 2010 (DL: B-43752-2010). Pág. 49.

Ciencias Económicas y Sociales en diferentes universidades tanto europeas como americanas, teniendo ocasión de profundizar en sus conocimientos, especialmente en el área de las relaciones públicas, de la mano de profesores tan insignes como son el Dr. Eduard L. Bernays y el Dr. Sam Black, primeros espaldas de la disciplina científica de las relaciones públicas y máximos exponentes de su especialidad.

Fruto de su esfuerzo y por un *iure meritorum* indiscutible, el Dr. Mario Cabrero se ha hecho acreedor de un reconocimiento nacional e internacional de primer nivel que se traduce en la obtención de importantísimos premios y galardones. Uno de los que sin duda se siente más orgulloso es el de haber sido nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de San Andrés en Chile. Pero antes de los galardones y reconocimientos públicos ha existido el esfuerzo, la dedicación, la voluntad de un trabajo bien hecho y profundo que ha sido llevado a cabo por nuestro novel Académico Numerario en diferentes universidades como son, entre otras, la Staffashire del Reino Unido; la Universidad de Ciencias Aplicadas de Scmachkalden, en Alemania, la Universidad Autónoma de Coahuila en Méjico o la Moscow State University of Technologies and Management de la Federación Rusa.

La obra científica e investigadora del Prof. Mario Barquero ha dado como resultado una decena de libros traducidos al inglés y a numerosos artículos publicados en diferentes medios de comunicación.

La dimensión profesional del Dr. Mario Barquero, es larga y fructífera pues, además de impartir docencia como Profesor

Titular en las áreas propias de su especialidad en la Universidad Rey Juan Carlos, desde hace más de veinte años dirige con acierto y reconocimiento, tanto nacional como internacional, la Fundación Universitaria ESERP en su sede de Madrid, en la que se cursan diferentes estudios universitarios así como maestrías especializadas en diferentes áreas del conocimiento.

El discurso pronunciado que acabamos de escuchar “Formación e Investigación: creación de empleo durable”, se puede decir con carácter general que ha sido brillante, inteligible desde la óptica interdisciplinar, sincero, crítico y autocrítico a la vez, analítico y además de todo ello, propositivo, lo que en mi opinión incrementa indudablemente su interés.

Después de una valiente introducción que rompe con lugares comunes, excesivamente manidos y conformistas, en relación con las ideas y decisiones a tomar para la superación de la crisis económica que como auténticos mantras repite el estamento político en materias como el déficit público, la deuda, el crecimiento sostenible etc., el Dr. Barquero nos ha sugerido cual debe ser el papel de compromiso que la Universidad debe asumir en el siglo XXI, también en la creación de empleo. Nos ha recordado con ello a Ortega y Gasset cuando en su obra “Misión de la Universidad” señalaba que, además de su función primaria, la Universidad “necesita también contacto con la existencia pública, con la realidad histórica, con el presente, que es siempre un *integrum* y solo se puede tomar en totalidad, sin amputaciones *ad usum delphinis*. La Universidad, señalaba Ortega, tiene que estar también abierta a la plena actualidad; más aún, tiene que estar en medio de ella, sumergida en ella”².

² ORTEGAY GASSET, J.“Misión de la Universidad”(el arquero) Madrid 1976. Pág. 87.

Estoy convencido que si Platón, en un ejercicio de pura ucronía hubiera sido nuestro contemporáneo, no hubiera perdido la oportunidad de poner en boca de Sócrates y sirviéndose de su retórica un debate tan incommensurable como es el determinar el ser o no ser la Universidad Española.

Seguidamente el Prof. Barquero ha desgranado su pensamiento socio-económico sobre la cuestión planteada en el título propuesto y ha apuntado con audacia algunas soluciones. En particular aquellas que atan a la creación de empleo.

Cinco son los puntos esenciales sobre los que se fundamenta dicho pensamiento.

En el primero de ellos subtitulado “Situación actual del empleo en España” dirige una dura crítica al modelo productivo que nos ha llevado a la crisis económica nacional, en conjunción inevitable con otra de carácter internacional por mor de la globalización, pero sin dejar de advertir que si bien esa globalización tiene aspectos negativos, también tiene ventajas que no estamos sabiendo aprovechar para incrementar nuestra productividad y por ende nuestra capacidad de crear empleo³. Analiza con detalle los motivos que nos llevan a esta situación, con apoyo de diferentes datos y estudios estadísticos.

Sin duda pone el dedo en la llaga, cuando se refiere a una de las cuestiones en las que el mundo empresarial lleva años insistiendo: Las empresas son las únicas entidades que crean riqueza y empleo, no las Administraciones públicas, jamás las

³ En este sentido resulta de mucho interés el artículo de HERNÁNDEZ-GIL, A. en la tercera de ABC de fecha 26 de octubre de 2013.

Leyes. Evítense por tanto las trabas legales y reglamentarias para su creación y desarrollo. Legíslese lo imprescindible ya sea para remover los obstáculos que frenen el constitucional derecho a la libertad de empresa ya sea para dinamizarlo, pero nunca en contra del interés general que supone la creación de riqueza orientada hacia el bien común.

En esta última dirección se refiere a la recientemente aprobada Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internalización⁴ que si bien podía haber alcanzado mayores cotas de libertad empresarial, no deja de ser un primer intento para fortalecer la acción de la denominada emprendeduría a través de medidas fiscales, de I + D y otras favorecedoras de la inversión.

En el segundo pilar que sostiene el pensamiento del Prof. Barquero, relativo a los sujetos que pueden y deben intervenir en la creación de empleo, se hace de forma novedosa una llamada al conjunto de la sociedad para que se comprometa con este objetivo. Prácticamente nadie queda excluido de ese compromiso social. Diríase que lo que hemos conocido como diálogo social⁵ desde los años de la transición política y con mayor intensidad desde nuestra incorporación a Europa, desborda todos los límites subjetivos conocidos hasta ahora (Administración, empresarios y trabajadores), si bien, como no puede ser de otra manera, cada cual dentro de sus competencias y posibilidades. Se llama a la ciudadanía, al sistema educativo, a las Administraciones

⁴ Ley 4/2013, de apoyo a los emprendedores y su internalización, de 27 de septiembre. También en el ámbito autonómico la Ley Foral 12/2013, de 12 de marzo, de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo en Navarra y la Ley 2/2012, de 4 de abril de emprendedores de las Islas Baleares.

⁵ IGLESIAS BERENGUER, R. "Pactos Sociales, Sindicatos y Patronal en España". Barcelona 1979. Pág.155 y ss.

públicas⁶, a los partidos políticos, sindicatos y asociaciones empresariales, a la gran banca e incluso a los fondos de inversión. Nadie puede quedar al margen del compromiso, pues es el primer reto de nuestra política socio-económica cuya superación es imprescindible para asegurar la cohesión social y el futuro de España como una de las grandes naciones de la Europa unida.

Para salir de la crisis, apunta el Prof. Barquero en su tercer fundamento discursivo, además de las inversiones tradicionales a través de la bolsa o de los fondos de inversión, es necesaria la atracción de otras inversiones. Se refiere especialmente a la atracción de aquellas que proceden del ahorro y la inversión ciudadana, es decir, del sector privado, tanto español como extranjero, transformando, con las necesarias garantías, al pequeño ahorrador en accionista. Varios son los supuestos propuestos, todos ellos novedosos y por ello merecedores de ser explorados. Pero la salida de la crisis en mi opinión, coincidente con la del beneficiario, pasa por la generación y recuperación de la confianza, tanto entre los inversores extranjeros como en nosotros mismos. Esto significa, además de tener unas cuentas públicas saneadas y unos sectores productivos dinámicos, eficaces y eficientes, llevar a cabo una regeneración democrática en lo político y especial-

6 En opinión de CEOE, es necesario seguir avanzando en la reforma de las administraciones públicas para ganar eficacia y mejorar el funcionamiento de la Administración y lograr una reducción del gasto corriente del conjunto de las AA.PP. De este modo, el ahorro se puede destinar a otro tipo de políticas para generar una mayor competitividad de la economía y alcanzar mayor bienestar para la sociedad. Además, se mejora la gestión de la Administración Pública. CEOE advierte que en los PGE-2014 se mantienen las subidas de los impuestos realizadas en los últimos años, incluso las que se habían anunciado de forma temporal hasta 2014. En concreto, y por lo que respecta al aumento del Impuesto sobre Sociedades, la Confederación considera que es perjudicial para la competitividad de las empresas, dificultando su globalización y salida al exterior. Los empresarios opinan que se debería establecer una política impositiva capaz de incentivar la realización de nuevos proyectos de inversión y que sea estable en el tiempo, si lo que se pretende es recuperar la confianza y estimular la inversión para consolidar la incipiente recuperación económica. www.ceoe.es/noticias-7448- 26 de octubre 2013.

mente una regeneración ética en todos los órdenes de la vida, tanto pública como privada. Estas conductas deberían decantarse en elementos de ejemplificación como son la recuperación de valores tradicionales, hoy puestos en almoneda, y también la lucha contra la corrupción que desgraciadamente se ha extendido entre nosotros como una plaga de virulencia inusitada.

Como soporte de su discurso el Prof. Barquero propone en cuarto lugar una serie de principios que deben ser la base para la creación de empleo. De los cinco enumerados destaco dos. El primero el relativo a reconocer los errores del pasado y aportar soluciones de futuro. Sin duda un certero diagnóstico de la situación real y una buena cura de humildad, reconociendo las bravuconadas innecesarias del pasado en materia de política económica y financiera y las políticas erráticas de carácter partidista que se han tomado sobre la materia (recordemos los desgraciados planes E), serían buenos elementos para empezar a caminar por la senda de la confianza, de la inversión, de la recuperación económica y consecuentemente del empleo.

El segundo principio básico que quiero destacar, es el relativo a la adecuación de la formación con la demanda de los mercados. En este sentido estoy de acuerdo con lo propuesto por el Dr. Barquero, pero además reivindico la recuperación de itinerarios educativos que inexplicablemente quedaron en el baúl de los recuerdos en los planes educativos de la democracia o de asignaturas que por ser tildadas de obsoletas, sin la justificación de que ello fuera así, dejaron de incluirse en los *curricula* académicos. Curiosa y desgraciadamente la mayoría de ellas pertenecientes al campo de las Humanidades. Se han de recuperar, en mi opinión, sin detrimento de otras ramas

del saber científico, aquellas materias cuyo objetivo era preparar a los alumnos para pensar, para reflexionar, para deducir, para hacerlos permeables a la ciencia e incluso, lo que es más importante, para saber distinguir aquellos comportamientos éticos de aquellos otros que no lo son. No sé si la nueva y polémica Ley Orgánica para la Mejora de la Educación conseguirá mejorar nuestros ratios europeos e internacionales en materia de calidad educativa, pero es lo cierto que hemos de caminar sin duda, por el camino del conocimiento pero no podemos ni debemos renunciar a tener como meta la sabiduría.

Como colofón de su ensayo hecho discurso, el Dr. Barquero nos ha planteado hasta quince propuestas orientadas a la creación de empleo. Unas más conocidas, otras, de singular atractivo y altamente novedosas como el fomento de empresas con futuro o la creación de nuevas profesiones que pueden hacerse realidad en el basto y amplio mercado de los servicios. En todo caso, lo que es más destacable es que se trata de propuestas que demuestran la inquietud y actitud creativa de quien las imagina a través de una observación aguda y crítica de la realidad cotidiana.

En este mismo apartado no ha escatimado críticas a la reciente reforma del mercado de trabajo, críticas que de algún modo comparto cuando se orientan hacia la poca profundidad en el tratamiento de algunos aspectos, o hacia la inseguridad jurídica que rezuman algunos de sus preceptos (v.g.: La nueva regulación de la ultraactividad de los convenios colectivos). Pecados jurídico-políticos cometidos quizás por exceso de ingenuidad en algunos casos o por falta de experiencia en otros. Sin embargo hay que advertir que dicha reforma, cuya pieza central es la Ley 3/2012, de 6 de julio, señala en su preámbulo

que su pretensión es introducir flexibilidad laboral en el tratamiento de determinadas instituciones como la movilidad funcional, la movilidad geográfica, la modificación sustancial de condiciones, la suspensión de contratos o el menor intervencionismo administrativo en los procedimientos de regulación de empleo de carácter colectivo. No pretendía, como se señala en ocasiones el despido libre, entre otras razones porque éste ya existía en la legislación laboral española al establecerse el despido improcedente indemnizado. Acierta por tanto la reforma en esos pasos flexibilizadores pues son la auténtica alternativa, en los supuestos de crisis empresariales, a las extinciones de los contratos de trabajo a través de los despidos objetivos por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas.

Y acabo Sr. Presidente reconociendo, como hace nuestro nuevo académico numerario, que las diferentes problemáticas esbozadas en su discurso y como no puede ser de otra manera en este de contestación, son tan amplias e interdisciplinares que finalmente hay que conformarse con la concreción de unos mínimos puntos de reflexión. Puntos de reflexión que sin duda servirán de acicate a todos nosotros para seguir aportando nuestra contribución, a través de la Real Academia, a la sociedad con carácter general y al mundo universitario en particular. Y en este empeño vamos a contar a partir de hoy con la inestimable colaboración del Dr. D. Mario Barquero Cabrero, al que deseo continúe cosechando toda clase de éxitos en lo científico, en lo profesional y en lo particular y al que con un fraternal abrazo, acojo con la más cordial bienvenida en nombre de todos los académicos, en el seno de esta excelentísima corporación.

He dicho.

PUBLICACIONES DE LA REIAL ACADÈMIA DE DOCTORS

Directori 1991

Los tejidos tradicionales en las poblaciones pirenaicas (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Eduardo de Aysa Satué, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1992.

La tradición jurídica catalana (Conferència magistral de l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Joan Pintó i Ruiz, Doctor en Dret, en la Solemne Sessió d'Apertura de Curs 1992-1993, que fou presidida per SS.MM. el Rei Joan Carles I i la Reina Sofia) 1992.

La identidad étnica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 1993.

Els laboratoris d'assaig i el mercat interior; Importància i nova concepció (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Simón i Tor, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.

Contribución al estudio de las Bacteriemias (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Miquel Marí i Tur, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Manuel Subirana i Cantarell, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.

Realitat i futur del tractament de la hipertròfia benigna de pròstata (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia i contestació per l'Excm. Sr. Albert Casellas i Condom, Doctor en Medicina i Cirurgia i President del Col·legi de Metges de Girona) 1994.

La seguridad jurídica en nuestro tiempo. ¿Mito o realidad? (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1994.

La transició demogràfica a Catalunya i a Balears (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ferrer i Bernard, Doctor en Psicologia) 1994.

L'art d'ensenyar i d'aprendre (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Agustín Luna Serrano, Doctor en Dret) 1995.

Sessió necrològica en record de l'Excm. Sr. Lluís Dolcet i Boxeres, Doctor en Medicina i Cirurgia i Degà-emèrit de la Reial Acadèmia de Doctors, que morí el 21 de gener de 1994. Enaltiren la seva personalitat els acadèmics de número Excms. Srs. Drs. Ricard Garcia i Vallès, Josep Ma. Simón i Tor i Albert Casellas i Condom. 1995.

La Unió Europea com a creació del geni polític d'Europa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jordi Garcia-Petit i Pàmies, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.

La explosión innovadora de los mercados financieros (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Emilio Soldevilla García, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret) 1995.

La cultura com a part integrant de l'Olimpisme (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Joan Antoni Samaranch i Torelló, Marquès de Samaranch, i contestació per l'Excm. Sr. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.

Medicina i Tecnologia en el context històric (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baután) 1995.

Els sòlids platònics (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excm. Sra. Pilar Bayer i Isant, Doctora en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Ricard Garcia i Vallès, Doctor en Dret) 1996.

La normalització en Bioquímica Clínica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Xavier Fuentes i Arderiu, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Geografia) 1996.

L'entropia en dos finals de segle (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques) 1996.

Vida i música (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Carles Ballús i Pascual, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Espadaler i Medina, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1996.

La diferencia entre los pueblos (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Sebastià Trías Mercant, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baután, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.

L'aventura del pensament teològic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1996.

El derecho del siglo XXI (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Dr. Rafael Caldera, President de Venezuela, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baután, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.

L'ordre dels sistemes desordenats (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Novell, Doctor en Arquitectura) 1997.

Un clam per a l'ocupació (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Nonell, Doctor en Arquitectura) 1997.

Rosalía de Castro y Jacinto Verdaguer, visión comparada (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.

La nueva estrategia internacional para el desarrollo (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Santiago Ripol i Carulla, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.

El aura de los números (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1998.

Nova recerca en Ciències de la Salut a Catalunya (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.

Dilemes dinàmics en l'àmbit social (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Albert Biayna i Mulet, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.

Mercats i competència: efectes de liberalització i la desregulació sobre l'eficàcia econòmica i el benestar (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Amadeu Petitbó i Juan, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret) 1999.

Epidemias de asma en Barcelona por inhalación de polvo de soja (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Ma. José Rodrigo Anoro, Doctora en Medicina, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1999.

Hacia una evaluación de la actividad cotidiana y su contexto: ¿Presente o futuro para la metodología? (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. María Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia) i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1999.

Directori 2000

Génesis de una teoría de la incertidumbre. Acte d'imposició de la Gran Creu de l'Orde d'Alfons X el Savi a l'Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2000.

Antonio de Capmany: el primer historiador moderno del Derecho Mercantil (discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Santiago Dexeus i Trías de Bes, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2000.

La medicina de la calidad de vida (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Luis Rojas Marcos, Doctor en Psicologia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Ángel Aguirre Baután, Doctor en psicologia) 2000.

Pour une science touristique: la tourismologie (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Dr. Jean-Michel Hoerner, Doctor en Lletres i President de la Universitat de Perpinyà, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 2000.

Virus, virus entèrics, virus de l'hepatitis A (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Albert Bosch i Navarro, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2000.

Mobilitat urbana, medi ambient i automòbil. Un desafiatment tecnològic permanent (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Pere de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.

El rei, el burgès i el cronista: una història barcelonina del segle XIII (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. José Enrique Ruiz-Domènec, Doctor en Història, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.

La informació, un concepte clau per a la ciència contemporània (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Salvador Alsius i Clavera, Doctor en Ciències de la Informació, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2001.

La drogaaddicció com a procés psicobiològic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Miquel Sánchez-Turet, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pedro de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial) 2001.

Un univers turbulent (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jordi Isern i Vilaboy, Doctor en Física, i contestació per l'Excm. Sra. Dra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Psicologia) 2002.

L'enveliment del cervell humà (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Dr. Jordi Cervós i Navarro, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 2002.

Les telecomunicacions en la societat de la informació (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Ángel Cardama Aznar, Doctor en Enginyeria de Telecomunicacions, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2002.

La veritat matemàtica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, doctor en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2003.

L'humanisme essencial de l'arquitectura moderna (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Helio Piñón i Pallarés, Doctor en Arquitectura, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret) 2003.

De l'economia política a l'economia constitucional (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Joan Francesc Corona i Ramon, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Xavier Iglesias i Guiu, Doctor en Medicina) 2003.

Temperància i empatia, factors de pau (Conferència dictada en el curs del cicle de la Cultura de la Pau per el Molt Honorable Senyor Jordi Pujol, President de la Generalitat de Catalunya, 2001) 2003.

Reflexions sobre resistència bacteriana als antibòtics (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Dra. Ma. de los Angeles Calvo i Torras, Doctora en Farmàcia i Veterinària, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2003.

La transformación del negocio jurídico como consecuencia de las nuevas tecnologías de la información (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Rafael Mateu de Ros, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.

La gestión estratégica del inmovilizado (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numeraria Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep J. Pintó i Ruiz, Doctor en Dret) 2004.

Los costes biológicos, sociales y económicos del envejecimiento cerebral (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Félix F. Cruz-Sánchez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2004.

El conocimiento glaciar de Sierra Nevada. De la descripción ilustrada del siglo XVIII a la explicación científica actual. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numeri Excm. Sr. Dr. Antonio Gómez Ortiz, Doctor en Geografia, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. María Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia))2004.

Los beneficios de la consolidación fiscal: una comparativa internacional (Discurs de recepció com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Dr. Rodrigo de Rato y Figaredo, Director-Gerent del Fons Monetari Internacional. El seu padrí d'investidura és l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.

Evolución histórica del trabajo de la mujer hasta nuestros días (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Eduardo Alemany Zaragoza, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Rafel Orozco i Delclós, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2004.

Geotecnia: una ciencia para el comportamiento del terreno (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Antonio Gens Solé, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2005.

Sessió acadèmica a Perpinyà, on actuen com a ponents; Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials i Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials: "Nouvelles perspectives de la recherche scientifique en economie et gestion"; Excm. Sr. Dr. Rafel Orozco i Delcós,

Doctor en Medicina i Cirurgia: “*L'impacte mèdic i social de les cèl·lules mare*”; Excm. Sra. Dra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia: “*Nouvelles stratégies oncologiques*”; Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària: “*Les résistances bactériennes a les antibiotiques*”. 2005.

Los procesos de concentración empresarial en un mercado globalizado y la consideración del individuo (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació de l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2005.

“*Son nou de flors els rams li renc*” (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jaume Vallcorba Plana, Doctor en Filosofia i Lletres (Secció Filologia Hispànica), i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Enrique Ruíz-Domènec, Doctor en Filosofia i Lletres) 2005.

Historia de la anestesia quirúrgica y aportación española más relevante (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Vicente A. Gancedo Rodríguez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

El amor y el desamor en las parejas de hoy (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuxart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joan Trayter i Garcia, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

El fenomen mundial de la deslocalització com a instrument de reestructuració empresarial (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort i Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

Biomaterials per a dispositius implantables en l'organisme. Punt de trobada en la Historia de la Medicina i Cirurgia i de la Tecnologia dels Materials (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Anton Planell i Estany, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2006.

La ciència a l'Enginyeria: El llegat de l'école polytechnique. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Xavier Oliver i Olivella, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2006.

El voluntariat: Un model de mecenatge pel segle XXI. (Discurs d'ingrés de l'acadèmica de número Excm. Sra. Dra. Rosamarie Cammany Dorr, Doctora en Sociologia de la Salut, i contestació per l'Excm. Sra. Dra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia) 2007.

El factor religioso en el proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Maria Ferré i Martí, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.

Coneixement i ètica: reflexions sobre filosofia i progrés de la propedèutica mèdica. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Màrius Petit i Guinovart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia) 2007.

Problemática de la familia ante el mundo actual. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic honorari Excm. Sr. Dr. Gustavo José Noboa Bejarano, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.

Alzheimer: Una aproximació als diferents aspectes de la malaltia. (Discurs d'ingrés de l'acadèmica honoraria Excm. Sra. Dra. Nuria Durany Pich, Doctora en Biologia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate, Doctor-Enginyer de Camins, Canals i Ports) 2008.

Guillem de Guimerà, Frare de l'hospital, President de la Generalitat i gran Prior de Catalunya. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic honorari Excm. Sr. Dr. Josep Maria Sans Travé, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. D. José E. Ruiz Domènec, Doctor en Filosofia Medieval) 2008.

La empresa y el empresario en la historia del pensamiento económico. Hacia un nuevo paradigma en los mercados globalizados del siglo XXI. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Guillermo Sánchez Vilarino, Doctor Ciències Econòmiques i Financeres, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2008.

Incertesa i bioenginyeria (Sessió Acadèmica dels acadèmics corresponents Excm. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia amb els ponents Excm. Sr. Dr. Joan Anton Planell Estany, Doctor en Ciències Físiques, Excm. Sra. Dra. Anna M. Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Financeres i Il·lm. Sr. Dr. Humberto Villavicencio Mavrich, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2008.

Els Ponts: Història i repte a l'enginyeria estructural (Sessió Acadèmica dels acadèmics numeraris Excm. Sr. Dr. Xavier Oliver Olivella, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, amb els Ponents Il·lm. Sr. Dr. Angel C. Aparicio Bengoechea, Professor i Catedràtic de Ponts de l'escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Barcelona, Il·lm. Sr. Dr. Ekkehard Ramm, Professor, institut Baustatik) 2008.

Marketing político y sus resultados (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Francisco Javier Maqueda Lafuente, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials i contestació per l'acadèmica de número Excm. Sra. Dra. Anna M. Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Financeres) 2008.

Modelo de predicción de “Enfermedades” de las Empresas a través de relaciones Fuzzy (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Antoni Terceño Gómez, Doctor en Ciències Econòmiques i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina) 2009.

Células Madre y Medicina Regenerativa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Juan Carlos Izpisúa Belmonte, Doctor en Farmàcia i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina) 2009.

Financiación del déficit externo y ajustes macroeconómicos durante la crisis financiera. El caso de Rumanía (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Mugur Isarescu, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2009.

El legado de Jean Monnet (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Dra. Teresa Freixas Sanjuán, Doctora en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques) 2010.

La economía china: Un reto para Europa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jose Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciències Humanes, Socials i Jurídiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2010.

Les radiacions ionitzants i la vida (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Albert Biete i Solà, Doctor en Medicina, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 2010.

Gestió del control intern de riscos en l'empresa postmoderna: àmbits econòmic i jurídic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Ramon Poch i Torres, Doctor en Dret i Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil i Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2010.

Tópicos típicos y expectativas mundanas de la enfermedad del Alzheimer (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Rafael Blesa, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències econòmiques i Dret) 2010.

Los Estados Unidos y la hegemonía mundial: ¿Declive o reinvenión? (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Mario Barquero i Cabrero, Doctor en Economia i Empresa, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort i Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2010.

El derecho del Trabajo encrucijada entre los derechos de los trabajadores y el derecho a la libre empresa y la responsabilidad social corporativa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Manuel Subirana Canterell) 2011.

Una esperanza para la recuperación económica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jaume Gil i Lafuente, Doctor en Econòmiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia) 2011.

Certeses i incerteses en el diagnòstic del càncer cutani: de la biologia molecular al diagnòstic no invasiu (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Josep Malvehy, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llort, Doctor en Econòmiques i Dret) 2011.

Una mejor universidad para una economía más responsable (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Senén Barro Ameneiro, Doctor en Ciències de la Computació i Intel·ligència, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Gil i Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2012.

La transformació del món després de la crisi. Una anàlisi polièdrica i transversal (Sessió inaugural del Curs Acadèmic 2012-2013 on participen com a ponents: l'Excm. Sr. Dr. José Juan Pintó Ruiz, Doctor en Dret: “*El Derecho como amortiguador de la inequidad en los cambios y en la Economía como impulso rehumanizador*”, Excm. Sra. Dra. Rosmarie Cammany Dorr, Doctora en Sociologia de la Salut: “*Salut: mitjà o finalitat?*”, Excm. Sr. Dr. Ángel Aguirre Baután, Doctor en Filosofia i Lletres: “*Globalización Económico-Cultural y Repliegue Identitario*”, Excm. Sr. Dr. Jaime Gil Aluja, Doctor en Econòmiques: “*La ciencia ante el desafío de un futuro progreso social sostenible*” i Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibañez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports: “*El reto de la transferencia de los resultados de la investigación a la industria*”), publicació en format digital www.reialacademiadocitors.cat, 2012.

La quantificació del risc: avantatges i limitacions de les assegurances (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numeraria Excm. Sra. Dra. Montserrat Guillén i Estany, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmica de número Excm. Sra. Dra. M. Teresa Anguera i Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres-Psicologia) 2013.

El procés de la visió: de la llum a la consciència (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Rafael Ignasi Barraquer i Compte, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciències Humanes, Socials i Jurídiques) 2013.

La Reial Acadèmia, respectando como criterio de autor las opiniones expuestas en sus publicaciones, no se hace ni responsable ni solidaria.

Biblioteca de la Reial Acadèmia de Doctors

Barquero Cabrero, Mario

Formación e investigación: creación de empleo estable /
Mario Barquero Cabrero.

I.Título II. Salido Banús, José Luis

1. Situación actual del empleo en España
2. Sujetos y organismos que pueden y deben intervenir en la creación de empleo
3. Cómo atraer la inversión del sector privado
4. Principios básicos que deben regir la creación de empleo en España
5. Propuestas orientadas a la creación de empleo en España

® Reial Acadèmia de Doctors
Impresión: Ediciones Gráficas Rey, S.L.

Depósito Legal: B-26468-2013